

1/60



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 536

Fecha 18/09/2013

Señor(es) GERMAN GARCIA CORRALES
Dirección CRA 11 BIS No. 38-140 BL C APTO 101 CATALUÑA

C.C o Nit 10134992
Teléfonos 3363941

Girado a : GERMAN GARCIA CORRALES
Orden pago No. : 404
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.240.000,00
Son : Cinco Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.500.000,00	1,00	55.000,00
RETEFUENTE	3.646.125,00	7,64	205.000,00
			260.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.500.000,00	0,00	Acta de recibo FINAL 522 CONTRATO DE PRESTACI
290590002	0,00	55.000,00	Acta de recibo FINAL 522 CONTRATO DE PRESTACI
243603	0,00	205.000,00	Acta de recibo FINAL 522 CONTRATO DE PRESTACI
242552	0,00	5.240.000,00	Acta de recibo FINAL 522 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	5.500.000,00	5.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.240.000,00	Egreso 1256 GERMAN GARCIA CORRALES Cheque
242552	5.240.000,00	0,00	Egreso 1256 GERMAN GARCIA CORRALES Cheque
Sumas Iguales	5.240.000,00	5.240.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

460



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 536

Fecha 18/09/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 404 De 17/09/2013 Por 5.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 206 de 17/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GERMAN GARCIA CORRALES

C.C o Nit 10134992

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 10 de 16/01/2013 Por 44.000.000,00

Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos

VALOR A PAGAR Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **5.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEFUENTE	10	3.646.125,00 7,64	205.000,00	260.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.500.000,00 1,00	55.000,00	

NETO A GIRAR 5.240.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 18

Fecha. 17/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.500.000,00

Total obligación **5.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.500.000,	0,	Acta de recibo FINAL 522 CONTRATO DE PRESTACION
290590002 ProCultura	0,	55.000,	Acta de recibo FINAL 522 CONTRATO DE PRESTACION
243603 Honorarios	0,	205.000,	Acta de recibo FINAL 522 CONTRATO DE PRESTACION
242552 Honorarios	0,	5.240.000,	Acta de recibo FINAL 522 CONTRATO DE PRESTACION

Sumas Iguales **5.500.000 5.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha:

Autorización Financiera

Páguese

Tesorería

Firma

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	2,200,000
EMPLEADO	GERMAN GARCIA CORRALES	SALUD MINIMA	275,000
CEDULA	10,134,992	PENSION MINIMA	352,000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	11,500
		UVT \$	26,841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
5,500,000
5,500,000

A	5,500,000
B	5,500,000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

352,000
-
-
352,000

C	352,000
D	-
E	-
F	352,000

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= **1,650,000**

FALTARIA **1,298,000**

286,500
-
286,500

G	286,500
H	-
I	286,500

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

4,861,500

-

4,861,500

181

1.15

4,861,500

1,215,375

3,646,125

136

7.64

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

* 31,000

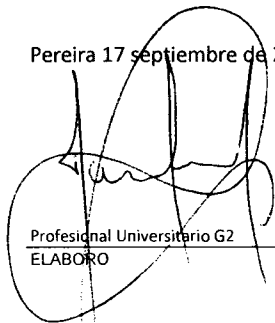
* 205,000

Retencion en pesos

205,000

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 17 septiembre de 2013



Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Pereira, Septiembre 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

**GERMAN GARCIA CORRALES
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 5'500.000

Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 8 - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas N° 8219899864 de Agosto 08 de 2013 y N° 8220183340 de Septiembre 12 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.


GERMAN GARCIA CORRALES
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	08
FECHA: Pereira Septiembre 17 de 2013	
CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013 – Adición en 3,5 meses el 12 de Sep. de 2013	
CONTRATISTA: Germán García Corrales	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 17 de Agosto al 16 Septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado). – Adicionado en la suma de \$19.250.000 para un total de \$63.250.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">Informe de actividades del 17 de Agosto al 16 Septiembre de 2013.Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase aperturaCD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita. <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en	



coordinación con la interventoría externa.

2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 17 de Agosto al 16 Septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 63.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 38.500.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 19.250.000	
SUMAS IGUALES	\$ 63.250.000	\$ 63.250.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$



INFIPEREIRA

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

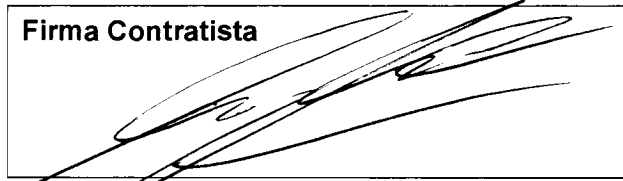
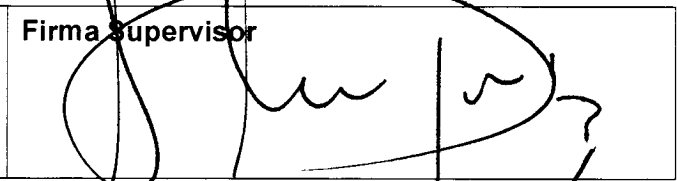


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
--	--



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



461

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10134992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GERMAN GARCIA CORRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 10 44 31 TELÉFONO:	3309511
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	8220183340	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3091285388

LIQUIDACIÓN GENERAL		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1 \$ 352.000
SUBTOTAL:			1 \$ 352.000

SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	1 \$ 275.000
SUBTOTAL:			1 \$ 275.000

RIESGOS PROFESIONALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1 \$ 11.500
SUBTOTAL:			1 \$ 11.500

TOTAL PAGADO:	\$ 638.500
----------------------	-------------------

Pereira, 17 de Septiembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES

2- Identificación 10.134.992

3- Mes al que pertenece la certificación SEPTIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte
No Planilla PILA <u>8220183340</u>	salud \$ <u>275.000</u>	pensión \$ <u>352.000</u>	

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ _____ -

Firma

CC

10134992



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	GERMAN GARCIA CORRALES
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	18/09/2013
Hora del Pago	08:15

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	10134992	Referencia	0000000000000000
Nombre	GERMAN GARCIA CORRALES		
Producto o Servicio Destino	127070102489	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 5.240.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 537

Fecha 18/09/2013

Señor(es) OSCAR URIBE PEREZ
Dirección Calle 17 No. 23-55

C.C o Nit 10135446
Teléfonos 3155308073

Girado a : OSCAR URIBE PEREZ

Orden pago No. : 402

Por concepto de : ACTA DE INTERVENTORIA NO. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.373.000,00

Son : Cuatro Millones Trescientos Setenta Y Tres Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.500.000,00	1,00	45.000,00
RETEFUENTE	2.983.200,00	3,06	82.000,00
			127.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	4.500.000,00	0,00	Acta de recibo FINAL 520 CONTRATO DE PRESTACI
290590002	0,00	45.000,00	Acta de recibo FINAL 520 CONTRATO DE PRESTACI
243603	0,00	82.000,00	Acta de recibo FINAL 520 CONTRATO DE PRESTACI
242552	0,00	4.373.000,00	Acta de recibo FINAL 520 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	4.500.000,00	4.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.373.000,00	Egreso 1257 OSCAR URIBE PEREZ Cheque Nro. egr
242552	4.373.000,00	0,00	Egreso 1257 OSCAR URIBE PEREZ Cheque Nro. egr
Sumas Iguales	4.373.000,00	4.373.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 537

Fecha 18/09/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 402 De 17/09/2013 Por 4.500.000,00

ACTA DE INTERVENTORIA NO. 8

ACTA No.: 204 de 17/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: OSCAR URIBE PEREZ

C.C o Nit 10135446

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 11 de 09/01/2013 Por 36.000.000,00

Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Electricista apoyando la supervisión de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **4.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEFUENTE	10	2.983.200,00 3,06	82.000,00	127.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.500.000,00 1,00	45.000,00	

NETO A GIRAR 4.373.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 14

Fecha. 14/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	4.500.000,00

Total obligación **4.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	4.500.000,	0,	Acta de recibo FINAL 520 CONTRATO DE PRESTACION
290590002 ProCultura	0,	45.000,	Acta de recibo FINAL 520 CONTRATO DE PRESTACION
243603 Honorarios	0,	82.000,	Acta de recibo FINAL 520 CONTRATO DE PRESTACION
242552 Honorarios	0,	4.373.000,	Acta de recibo FINAL 520 CONTRATO DE PRESTACION

Sumas Iguales **4.500.000 4.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha: Autorización Financiera

Páguese: Tesorero

Firma

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1,800,000
EMPLEADO	OSCAR URIBE PEREZ	SALUD MINIMA	225,000
CEDULA	10,135,446	PENSION MINIMA	288,000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	9,400
			UVT \$ 26,841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
4,500,000
4,500,000

A	4,500,000
B	4,500,000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

288,000
-
-
288,000

C	288,000
D	-
E	-
F	288,000

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E) **maximo como renta exenta <= 1,350,000**

FALTARIA
1,062,000

234,400
234,400

G	234,400
H	-
I	234,400

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

3,977,600

3,977,600

Subtotal (B-F-I)

-

994,400

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

3,977,600

2,983,200

Base gravable de retención en pesos

148

M

111

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

0.19

3.06

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

5,000

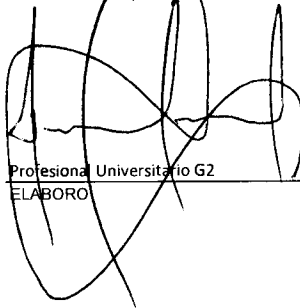
82,000

Retencion en pesos

82,000

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 16 septiembre de 2013



Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

4/5/2013

462

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA identificada con el Nit No.900120045-0 debe a:

OSCAR URIBE PEREZ

CEDULA: 10.135.446 De PEREIRA,
MATRICULA PROFESIONAL: RS205-08246

La suma de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **(4.500.000,00)**

POR CONCEPTO DE : Prestación de Servicios profesionales como Ingeniero electricista, apoyando la supervisión de las obras de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

Declaro Bajo la gravedad del juramento que mediante la Planilla No.8220298332 se efectuaron los pagos de salud, pensión y riesgos profesionales del presente contrato.



OSCAR URIBE PEREZ

CEDULA: 10.135.446 DE PEREIRA,
MATRICULA PROFESIONAL: RS205-08246
Tel.315-5308073
Régimen Simplificado

Pereira, 13 de septiembre de 2013

Señores,

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio OSCAR URIBE PEREZ
- 2- Identificación 10135446
- 3- Mes al que pertenece la certificación SEPTIEMBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8220298332</u>	Aporte salud	\$	<u>225.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>306.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ _____

Firma

[Handwritten Signature]

CC

10135446



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	08
FECHA: 13 de septiembre de 2013	
CONTRATO No. 11 de Prestación de Servicios (09/enero/2013)-Adición No.01(3.5 meses)	
CONTRATISTA: Oscar Uribe Pérez	
OBJETO: Prestación de Servicios profesionales como Ingeniero electricista, apoyando la supervisión de las obras de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivadas del convenio 138 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 14 de Agosto al 13 de Septiembre de 2013.	
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. (\$51.750.000.00).	
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES Informe de actividades y los siguiente Anexos:	
a. Control de "ASISTENCIA A REUNIONES", b. CD con anexos digitales	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>Oscar Uribe Pérez</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Apoyar en la supervisión de las obras eléctricas que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.2- Revisar los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas en el componente eléctrico.	



- 3- Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
- 4- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6- Apoyar en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
- 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
- 8- Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 14 de agosto y 13 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 51.750.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 31.500.000.00	
VALOR A PAGAR	\$ 4.500.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 15.750.000.00	
SUMAS IGUALES	\$ 51.750.000.00	\$51.750.000.00



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$0.00
VALOR PAGADO	\$ 0.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 0.00	\$0.00

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD	3		




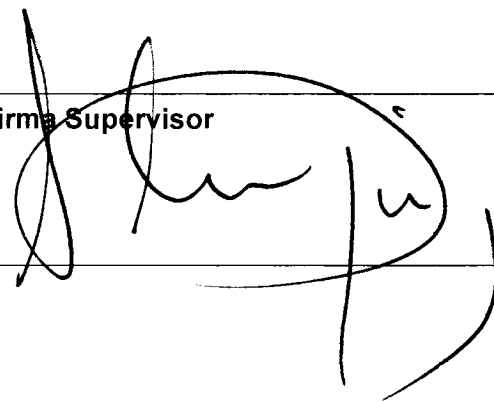
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
DETALLE AUTOLIQUIDACION**

Banco de Bogotá

LA AUTOLIQUIDACION INTEGRADA CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS	
FECHA: 10/09/2013	
PERIODO COTIZACIÓN: Septiembre de 2013	
EMPRESA: OSCAR	
NIT: C10135446	
NÚMERO PLANILLA: 8220298332	
EMPLEADOS: 1	
ESTADO: PAGADA	
NÚMERO TRANSACCIÓN: 413667	
BANCO: BANCO DE BOGOTA	

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	PROTECCIÓN	1	\$ 428.400
SUBTOTAL:				\$ 428.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 315.000
SUBTOTAL:				\$ 315.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	ARP Sura	1	\$ 13.200
SUBTOTAL:				\$ 13.200

TOTAL PAGADO:	\$ 756.600
----------------------	-------------------

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago**

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	OSCAR URIBE SUPERVISION 08		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	18/09/2013		
Hora del Pago	08:12		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10135446	Referencia	0000000000000000
Nombre	OSCAR URIBE PEREZ		
Producto o Servicio Destino	127270064950	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.373.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

1769

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 538

Fecha 18/09/2013

Señor(es) AFINYT S.A.S C.C o Nit 900427102
Dirección CALLE 19 No. 9-50 OFICINA 21-08 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN Teléfonos 3240919

Girado a : AFINYT SAS

Orden pago No. : 396

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 1.711.360,00

Son : Un Millon Setecientos Once Mil Trescientos Sesenta Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	256.000,00	15,00	38.400,00
RETEFUENTE	1.600.000,00	4,00	64.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	1.600.000,00	1,00	16.000,00
RETEN. FUENTE POR ICA	1.600.000,00	1,04	16.640,00
CREE 0.6%	1.600.000,00	0,60	9.600,00
			144.640,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003	1.856.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PREST,
243702	0,00	9.600,00	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PREST,
290590002	0,00	16.000,00	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PREST,
243627	0,00	16.640,00	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PREST,
243625	0,00	38.400,00	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PREST,
243606	0,00	64.000,00	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PREST,
242507	0,00	1.711.360,00	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PREST,
Sumas Iguales	1.856.000,00	1.856.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	1.711.360,00	Egreso 1258 AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro
242507	1.711.360,00	0,00	Egreso 1258 AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro
Sumas Iguales	1.711.360,00	1.711.360,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 538

Fecha 18/09/2013

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 396 De 17/09/2013 Por 1.856.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 200 de 17/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: AFINYT S.A.S

C.C o Nit 900427102

CONTRATO DE PRESTACION GEN No 12 de 15/01/2013 Por 21.344.000,00

Contrato de arrendamiento de un software que permita dotar a la Gerencia de INFIPEREIRA con una herramienta que facilite y optimice la toma de decisiones desde la perspectiva financiera, proporcionando una respuesta precisa y oportuna a las necesidades de información más latentes del área, en cuanto al monitoreo y seguimiento constante de la situación financiera que atraviesan las empresas en las cuales INFIPEREIRA posee inversiones

VALOR A PAGAR Un Millon Ochocientos Cincuenta Y Seis Mil Pesos M/Cte. 1.856.000,00

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	256.000,00	15,00	38.400,00	144.640,00
CREE 0.6%		1.600.000,00	0,60	9.600,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		1.600.000,00	1,00	16.000,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	322	1.600.000,00	1,04	16.640,00	
EFUENTE	13	1.600.000,00	4,00	64.000,00	

NETO A GIRAR 1.711.360,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 16

Fecha. 16/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	1.856.000,00

Total obligación 1.856.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003 Servicios	1.856.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PRESTACI
243702 Retencion Cree Tarifa 0.60%	0,	9.600,	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	16.000,	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PRESTACI
243627 Retencion de Industria y Comercio p	0,	16.640,	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PRESTACI
243625 Iva retenido por consignar	0,	38.400,	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PRESTACI
243606 Arrendamientos	0,	64.000,	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PRESTACI
242507 Arrendamientos	0,	1.711.360,	Acta de recibo PARCIAL 516 CONTRATO DE PRESTACI

Sumas Iguales **1.856.000 1.856.000**

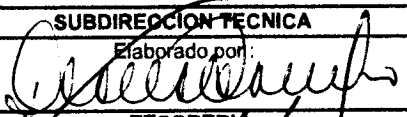
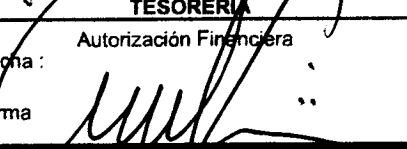
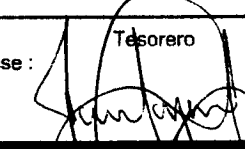
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 396** **De 17/09/2013** **Por 1.856.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 200 de 17/09/2013

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
TESORERÍA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha: .. Firma: 	Páguese:  Tesorero

(Large handwritten signature/initials spanning across the form)



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	8
FECHA: Septiembre 16 de 2013	
CONTRATO No. 012 del 16 de enero de 2013	
CONTRATISTA: AFINYT S.A.S.	
<p>OBJETO: Contrato de arrendamiento de un software que permita dotar a la Gerencia de La Infipereira con una herramienta que facilite y optimice la toma de decisiones desde la perspectiva financiera, proporcionando una respuesta precisa y oportuna a las necesidades de información más latentes del área, en cuanto al monitoreo y seguimiento constante de la situación financiera que atraviesan las empresas en las cuales Infipereira posee inversiones.</p>	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2013	
<p>VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$21.344.000,00)</p>	
<p>FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas por valor de un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos Mcte (\$1.856.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de la promotora certificado por el Interventor.</p>	
<p>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos Mcte. (\$1.856.000)</p>	
<p>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</p> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>AFINYT SAS</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y análisis de la información suministrada por cada una de las empresas que están siendo migradas al Modelo de Administración Financiero MAF. • Validación preliminar de estados financieros con corte a junio de 2013, según información consolidada en el MAF vs información reportada por cada una de estas empresas. • Consolidación de información correspondiente a la vigencia 2013, buscando lograr su estandarización y reporte mensual de cada una de ellas en la vigencia respectiva, para su posterior validación, auditoria y certificación de cifras. • Se complementa el software MEP "Modelo de Evaluación Presupuestal", por sugerencia de la subdirectora técnica, detallando cada una de las modificaciones que puede llegar a afectar la disponibilidad: Adiciones, reducciones, créditos, contracreditos. 	



Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 16 de agosto al 15 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$	21.344.000.00	
VALOR PAGADO			\$ 12.992.000.00
VALOR A PAGAR			\$ 1.856.000.00
VALOR POR EJECUTAR			\$ 6.496.000.00
SUMAS IGUALES	\$	21.344.000.00	\$ 21.344.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES			\$
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$		\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN
-------------------------	---------------------

	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	NA		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	Firma Supervisor
	




Alejandra Cardona Díaz y Leonardo Castaño Gómez, en nuestras respectivas calidades de **Contadora y Representante legal**, de la empresa **Asesorías Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS**. identificada con **NIT 900427102-1**, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa **AFINYT SAS**, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a **paz y salvo** por concepto de **pago de aportes** de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 13 días del mes de septiembre de 2013.


LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Representante Legal


ALEJANDRA CARDONA DIAZ
Contadora

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago**

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	AFINYT ACTA SUPERVISION 08 ARRENDAMI		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	18/09/2013		
Hora del Pago	08:34		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	9004271021	Referencia	0000000000000000
Nombre	AFINYT SAS		
Producto o Servicio Destino	126370188818	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.711.360,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

4539

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 539

Fecha 18/09/2013

Señor(es) AFINYT S.A.S C.C o Nit 900427102
Dirección CALLE 19 No. 9-50 OFICINA 21-08 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN Teléfonos 3240919

Girado a : AFINYT SAS

Orden pago No. : 397

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION NO. 2

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.963.511,00

Son : Cuatro Millones Novecientos Sesenta Y Tres Mil Quinientos Once Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	789.425,00	15,00	118.414,00
RETEFUENTE	4.933.908,00	11,00	542.730,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.933.908,00	1,00	49.339,00
RETEN. FUENTE POR ICA	4.933.908,00	1,00	49.339,00
			759.822,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	5.723.333,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PREST/
290590002	0,00	49.339,00	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PREST/
243627	0,00	49.339,00	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PREST/
243625	0,00	118.414,00	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PREST/
243603	0,00	542.730,00	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PREST/
242552	0,00	4.963.511,00	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PREST/
Sumas Iguales	5.723.333,00	5.723.333,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.963.511,00	Egreso 1259 AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro
242552	4.963.511,00	0,00	Egreso 1259 AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro
Sumas Iguales	4.963.511,00	4.963.511,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 539

Fecha 18/09/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

01501

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 397 De 17/09/2013 Por 5.723.333,00

ACTA DE SUPERVISION NO. 2

ACTA No.: 201 de 17/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: AFINYT S.A.S

C.C o Nit 900427102

CONTRATO DE PRESTACION GEN No **53** de **08/07/2013** Por **17.170.000,00**

Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta

VALOR A PAGAR Cinco Millones Setecientos Veintitres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte. **5.723.333,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	21	789.425,00	15,00	118.414,00	759.822,00
RETEN. FUENTE POR ICA	335	4.933.908,00	1,00	49.339,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.933.908,00	1,00	49.339,00	
RET FUENTE	21	4.933.908,00	11,00	542.730,00	

NETO A GIRAR 4.963.511,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 165

Fecha. 11/07/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	5.723.333,00
Total obligación					5.723.333,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	5.723.333,	0,	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	49.339,	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PRESTACI
243627 Retencion de Industria y Comercio p	0,	49.339,	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PRESTACI
243625 Iva retenido por consignar	0,	118.414,	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	542.730,	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	4.963.511,	Acta de recibo PARCIAL 517 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	5.723.333	5.723.333	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese: Tesorero
	Fecha:	
	Firma:	

Alejandra Cardona Díaz y Leonardo Castaño Gómez, en nuestras respectivas calidades de **Contadora y Representante legal**, de la empresa **Asesorías Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS**. identificada con **NIT 900427102-1**, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa **AFINYT SAS**, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a **paz y salvo** por concepto de **pago de aportes** de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 13 días del mes de septiembre de 2013.



LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Representante Legal



ALEJANDRA CARDONA DÍAZ
Contadora



4645

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	02
FECHA: Septiembre 17 de 2013	
CONTRATO No. 53 de Julio 8 de 2013	
CONTRATISTA: AFINYT SAS	
OBJETO: Revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión de riesgo en una sola herramienta.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 11 de Agosto al 10 de Septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE (\$17'170.000,00), incluido IVA.	
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas o proporcionalmente a los días trabajados, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$5'723.333,00).	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <u>No aplica</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>AFINYT SAS</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p style="text-align: center;"><u>Ver informe General de actividades No. 2</u></p>	
<p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el <u>11</u> de <u>Agosto</u> y <u>10</u> de <u>Septiembre</u> del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.</p>	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$17'170.000,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 5'723.333,00	
VALOR A PAGAR	\$ 5'723.333,00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 5'723.334,00	
SUMAS IGUALES	\$17'170.000,00	\$17'170.000,00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	—	—

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	—
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	—

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor
------------------------------	-----------------------------



INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES N°2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°53 - JULIO 08 DE 2013

En cumplimiento al contrato celebrado entre AFINYT SAS e INFIPEREIRA para "Revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de Infipereira, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Score Card (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta"; se han desarrollado las siguientes actividades durante el periodo agosto 11 de 2013:

En la segunda etapa y en cumplimiento del contrato celebrado entre AFINYT e Infipereira para la reestructuración del Manual de Indicadores de la Entidad, se han desarrollado las siguientes actividades:

Agosto 12 al 22 de 2013: Elaboración de la "Ficha del Indicador"

Se construye un modelo de ficha de indicador para reemplazar el formato existente en Infipereira, incluyendo el objetivo estratégico, el objetivo táctico, el proceso, el responsable de la dependencia y otros requisitos necesarios para que el indicador cumpla su propósito de manera efectiva.

Con base en este modelo de ficha de indicador se levantan los indicadores que se considera requiere la entidad, procurando que apunten a cada uno de los objetivos estratégicos y otros que permitan cumplir con las normas que regulan la actividad misional y operativa de Infipereira. Estas fichas son presentadas de manera informal al Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación, para su conocimiento y sugerencias.

Con base en lo anterior y a partir de una reunión efectuada el 23 de agosto de 2013, con el señor Manuel José Gómez, contratista de Infipereira encargado del levantamiento del Mapa de Riesgos y sus indicadores, en la oficina del Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación de la entidad, se modifican algunos aspectos de la ficha de indicadores, se construyen algunos que hacen falta y que son recomendados por la entidad y se completa la base de datos de indicadores, dando así inicio a la elaboración del Cuadro de Mando Integral.

Se hace énfasis que para cumplir con el Plan de Mejoramiento suscrito por Infipereira ante la Contraloría Municipal de Pereira, se construyeron varios indicadores de economía, de los cuales adolecía la entidad.

De acuerdo con las sugerencias de la entidad, se dejaron por fuera del cuadro de mando aquellos indicadores que no apunten a objetivos estratégicos y que hayan sido propuestos para medir el desempeño en cada una de las áreas misionales o de apoyo, esto para no congestionar demasiado el Balance Score Card con información que no agrega valor a la entidad.

El conjunto de indicadores propuesto por nuestra firma, fue insertado en varias hojas de cálculo que posteriormente serán encadenados, para la formulación del cuadro de mando integral.

Agosto 28 de 2013:

Se hizo reunión plenaria con el equipo de trabajo de AFINYT, donde se socializaron los indicadores creados por cada miembro del mismo y se ajustaron con el aporte de todos. Se crearon las fichas técnicas de los indicadores en Excel, por cada proceso.

Septiembre 3 de 2013: Revisión documental:

Se realiza reunión de socialización con la Sra. María Disney Barragán y el Doctor Hernán Meneses, Director de Planeación, para explicar el conjunto de indicadores construidos, su alcance y dimensión, a fin de que la entidad evalúe su conveniencia y los ajustes que considere pertinentes para consolidar este proceso, que es el punto de partida para la elaboración del Balance Score Card.

En esta reunión se plantea por parte del Director de Planeación la necesidad de que no se mezclen los objetivos de calidad con los objetivos estratégicos en la ficha técnica de indicadores.

La señora María Disney Barragán propone que se inserte en la ficha técnica del indicador un campo denominado "Dependencia" en el cual se incluirá el nombre de la dependencia encargada de elaborar y monitorear el indicador.

En esta reunión se discutió la elaboración de la ficha técnica del indicador con el cual se pretende medir el cumplimiento de la obligación legal de rendir cuenta a la ciudadanía, el equipo de trabajo del contratista propuso un indicador de eficacia comparando las rendiciones de cuenta efectuadas frente a las rendiciones de cuenta requeridas por las normas vigentes, en tanto que el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación de Infipereira propone que se construya un indicador más cualitativo que nos dirija hacia una rendición de cuenta horizontal, es decir "aquella que se produce entre instituciones del Estado que tienen un poder similar" (Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010).

El contratista explicó las dificultades para construir un indicador con estas características, teniendo en cuenta que el conocimiento de las entidades que pueden ser consideradas como pares para esta medición lo tiene es la entidad que va a rendir cuenta y que además esta rendición de cuenta sería muy limitada en su alcance al dejar por fuera al resto de la comunidad. Se explicó que el Documento CONPES 3654 apunta más a la rendición de cuentas social, que tal como lo describe "*...es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales los funcionarios y servidores públicos informan, explican y se enfrentan a sanciones o premios por parte de diversos sujetos de la sociedad civil (ciudadanos, organizaciones sociales, grupos de interés, empresas, medios de comunicación, movimientos políticos y sociales).*"

Este es el tipo de rendición de cuentas que se pretende fortalecer con este documento Conpes, toda vez que guarda relación con la organización y funcionamiento de la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, sobre la cual tiene incidencia este documento de política”.

Septiembre 6 de 2013. Sesión de trabajo: Revisión de indicadores

Se desarrolla una reunión del Contador Público Octavio Ramírez López y la ingenira Nora Restrepo consultores de AFINYT con el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación de Infipereira y la señora María Disney Barragán, profesional de Infipereira, para evaluar los indicadores construidos para los procesos “Gestionar Servicios Financieros” y “Gestionar la información financiera”. De la revisión efectuada se define cambiar el campo “Objetivo del Indicador” por “Descripción del indicador”, cambiar el campo “Responsable” por “Responsable Dependencia”, quitar el campo “Fecha de Medición” y cambiar el campo “Objetivo Operacional” por “Objetivo Táctico”.

Se efectúa una revisión de los indicadores propuestos por la Ingeniera Nora Restrepo, con el Doctor Hernán Roberto Meneses Marín, Director Técnico de Planeación de Infipereira, a fin de depurarlos y decidir cuáles serán los definitivos y en qué condiciones quedarán redactados. Entre estos: Administrar potencial humano, Administrar recursos y tecnología y evaluar el sistema de gestión integral

Se propone por parte de los funcionarios de Infipereira, la construcción de los siguientes indicadores:

- EVA - Economic Value Added. Valor Económico Agregado
- Rentabilidad sobre la inversión (ROI)
- Presupuesto de Ingresos
- Servicio de la deuda
- Intereses recibidos por colocaciones
- Rendimientos por manejo de liquidez
- Calificación de riesgo
- Tasa de interés de captación
- Debido recaudo
- Cultura de Mercadeo
- Seguimiento a resultados financieros
- EBITDA
- Razón Corriente
- Endeudamiento
- Distribución de dividendos
- Eficiencia operacional
- Colocaciones trimestrales

Septiembre 10 de 2013:

Se hizo reunión entre el Ingeniero Hernán Roberto Meneses y la Sra. Maria Disney Barragán por parte de Infipereira y la Asesora Ana María Echeverry por parte de AFINYT, en la cual se socializó la propuesta de indicadores para los procesos "Gestionar el mejoramiento y la normatividad" y "Gestión Jurídica". Se hicieron las observaciones y ajustes del caso. Para resaltar se tiene: la definición de indicadores que serán de primer nivel (los que irán directamente a la gerencia) y de segundo nivel (cuyos resultados servirán a los procesos de manera individual, pero no llegarán a la gerencia).

Se hizo reunión entre el Ingeniero Hernán Roberto Meneses, Sra. Maria Disney Barragán y Asesora Ana María Echeverry, en la cual se socializó la propuesta de indicadores para los procesos "Gestionar la estrategia" y "Promover y administrar proyectos". Se hicieron las observaciones y ajustes del caso. Se define que se deben incluir indicadores de seguimiento para todos los proyectos asociados a los objetivos estratégicos, los cuales están descritos en el plan táctico de Infipereira. Éstos indicadores se medirán a través del seguimiento a la ejecución presupuestal.

Como parte del avance del proceso contractual, se adjunta al presente informe archivo en CD, con la primera propuesta de indicadores, según trabajo conjunto AFINYT, e Infipereira.

Atentamente,

LEONARDO FABIO CASTAÑO GÓMEZ
Contratista Infipereira - Gerente AFINYT SAS

Anexo: Informe impreso y en medio magnético con la primera versión de indicadores propuestos por AFINYT para posterior revisión que se efectúa en la actualidad



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	AFINYT ACTA SUPERVISION 02
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	18/09/2013
Hora del Pago	08:27

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9004271021	Referencia	0000000000000000
Nombre	AFINYT SAS		
Producto o Servicio Destino	126370188818	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.963.511,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

4653

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 540

Fecha 19/09/2013

Señor(es) CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL COMERCIO
Dirección AV CIRCUNVALAR No. 7-19

C.C o Nit 891400093
Teléfonos 3358566

Girado a : CLUB DE COMERCIO

Orden pago No. : 383

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 6

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 514.757,00

Son : Quinientos Catorce Mil Setecientos Cincuenta Y Siete Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	480.794,00	1,00	4.808,00
CREE 0.6%	480.794,00	0,60	2.885,00
			7.693,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511114	302.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPOF
511114	220.450,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPOF
243702	0,00	2.885,00	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPOF
290590002	0,00	4.808,00	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPOF
242590050	0,00	514.757,00	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPOF
Sumas Iguales	522.450,00	522.450,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	514.757,00	Egreso 1260 CORPORACION CULTURAL Y DEPORT
242590050	514.757,00	0,00	Egreso 1260 CORPORACION CULTURAL Y DEPORT
Sumas Iguales	514.757,00	514.757,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 540

Fecha 19/09/2013

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 383 De 10/09/2013 Por 522.450,00

ACTA DE SUPERVISION No. 6

ACTA No.: 195 de 10/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL COMERCIO C.C o Nit 891400093

CONTRATO No **23** de Por **10.000.000,00**

Contrato de suministro de alimentos con servicio de comedor y alquiler de salón con apoyo logístico para la realización de reuniones, seminarios, congresos, encuentros, reuniones y actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios de la entidad y de la administración municipal, departamental y nacional, así como a misiones oficiales o de carácter social y protocolario o entidades públicas y privadas o a sus representantes cuando estos participen en el desarrollo de actividades dirigidas a la consolidación de los programas y proyectos que adelante INFIPEREIRA en cumplimiento de su objeto social.

VALOR A PAGAR Quinientos Veintidos Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos M/Cte. **522.450,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS Base	%	Valor	Total deducciones
CREE 0.6%		480.794,00	0,60	2.885,00	7.693,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		480.794,00	1,00	4.808,00	

NETO A GIRAR 514.757,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 42

Fecha. 31/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 2 2 12	Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas	101 FONDOS COMUNES	522.450,00

Total obligación 522.450,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511114	302.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPORAC
511114	220.450,	0,	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPORAC
243702	0,	2.885,	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPORAC
290590002	0,	4.808,	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPORAC
242590050	0,	514.757,	Acta de recibo PARCIAL 511 CONTRATO_6 CORPORAC

Sumas Iguales **522.450 522.450**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha:

Autorización Financiera

Páguese:

Tesoro

Firma

[Handwritten signatures and stamps are present in this section, including a large signature across the bottom of the page.]



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	6
FECHA: 23 de Agosto de 2013	
CONTRATO No. 23 de 2013	
CONTRATISTA: CORPORACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DEL COMERCIO	
OBJETO: Contrato de suministro de alimentos con servicio de comedor y alquiler de salón con apoyo logístico para la realización de reuniones, seminarios, congresos, encuentros, reuniones y actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios de la entidad y de la administración municipal, departamental y nacional, así como a misiones oficiales o de carácter social y protocolario o entidades públicas y privadas o a sus representantes cuando estos participen en el desarrollo de actividades dirigidas a la consolidación de los programas y proyectos que adelante INFIPEREIRA en cumplimiento de su objeto social.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 14 al 23 de agosto de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)	
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$522.450)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que MAURICIO ALBERTO VEGA LÓPEZ presenta en esta relación de entregables tres (3) facturas correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo 14 al 23 de Agosto de 2013, los cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo del contrato suscrito, así: <ul style="list-style-type: none">- factura No. PV01196171 de fecha 14 de Agosto de 2013 por valor de \$48.750- factura No. PV01196138 de fecha 14 de Agosto de 2013 por valor de \$90.000- factura No. PVO1197153 de fecha 23 de Agosto de 2013 por valor de \$383.700	
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 14 al 23 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 10.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 6.971.600	
VALOR A PAGAR	\$ 522.450	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.505.950	
SUMAS IGUALES	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		



	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisor

CORPORACION CULTURAL + DEPORTIVA DEL
COMERCIO DE PEREIRA

NIT : 891400033

AV. CIUDADVALAR No 7-19
Telefono : 3288466-3646944

REGIMEN COMUN GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOL No. 11074 DE DICIEMBRE 14 DE 2011
ENTIDAD SIN ANILLO DE LUGAR
NO EFECTUAR RETENCIONES
SUNATOS

Fecha y Hora Inic : 14/08/2013 14:16
CAJA : VIVIANA GONZALEZ
Usuario : 01 Restaurante

FACTURA DE VENTA No. PVD1195173

Fecha : 14/08/2013 Hora : 14:16:53
Cajero : VIVIANA GONZALEZ
Mesero : PABLO EMILIO PEREZ ZAPATA

No Accion
Codigo : 900120045
Nombre : INFI PEREIRA

Direccion : CL 19 N-50 P-22 BOARIO DEL
Telefono :
Responsable VANESSA VILLA

Cod.	Nombre	Unid.	Valor Unit.
04100023	ALD BALA JUNTAS	1	970,000
Sub Total			977,000
Descuento			00
+ Valor Base IVA:			977,000
Iva 16%			156,320
* Valor Base Impo-Consumo			90
Impo-Consumo 9%			90
Total			1123,320
Valor Entregado			1123,320
Cambio			00

Habilitacion facturacion por comprobador
aprobada Dia segun resolucion
Numero:160000100047 Fecha: 17/06/2014
delPVD1-120001 al PVD1-200000

Esta Factura se asinila para todos sus efectos a la letra de cambio No. 14

CORPORACION CULTURAL + DEPORTIVA DEL
COMERCIO DE PEREIRA

NIT : 891400033

AV. CIUDADVALAR No 7-19
Telefono : 3288466-3646944

REGIMEN COMUN GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOL No. 11074 DE DICIEMBRE 14 DE 2011
ENTIDAD SIN ANILLO DE LUGAR
NO EFECTUAR RETENCIONES
SUNATOS

Fecha y Hora Inic : 14/08/2013 17:46
CAJA : SANDRA PABON
Usuario : 01 Restaurante

FACTURA DE VENTA No. PVD1195173

Fecha : 14/08/2013 Hora : 17:46:29
Cajero : SANDRA PABON
Mesero : ELVIN ORLANDO LOPEZ ALBA

No Accion
Codigo : 900120045
Nombre : INFI PEREIRA

Direccion : CL 19 N-50 P-22 BOARIO DEL
Telefono :
Responsable VANESSA VILLA

Cod.	Nombre	Unid.	Valor Unit.
03600010	ASA FICON	1	70,000
05010009	ALBANA-ALB	1	70,000
15100054	TE RELADO 10 CM	1	80,000
03620001	ALMORAN DE JUEGO	1	80,000
03620010	ALMORAN	1	80,000
03620008	ALMORAN PABO	1	80,000
03620004	SANDWICH FICON	1	100,000
05910040	CHOCOLA AGU	1	80,000
03620007	ALMORAN EN LITRO	1	80,000
03620005	ALMORAN PABO	1	80,000
Sub Total			700,000
Descuento			00
+ Valor Base IVA:			700,000
Iva 16%			112,000
* Valor Base Impo-Consumo			90
Impo-Consumo 9%			90
Total			912,000
Valor Entregado			912,000
Cambio			00

Habilitacion facturacion por comprobador
aprobada Dia segun resolucion
Numero:160000100047 Fecha: 17/06/2014
delPVD1-120001 al PVD1-200000

Esta Factura se asinila para todos sus efectos a la letra de cambio No. 14

Acto de Conformidad
Casa de Software Proent S.A.S. - 2013
0.320.278-0

Handwritten signature and stamp:
VANESSA VILLA
3151601

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
0093	4	CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL COMERCIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL COMERCIO	AV CIRCUNVALAR 7 19	PEREIRA-RISARALDA	3358666	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave			Tipo	Fecha		Pago		
1	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-08	90296983		8425561836	E	2013/08/20	2013/08/20	BAHCO DAVIVIENDA	0	\$31,394,864

PLAN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 5)				99	\$13,089,040	\$0	\$0	\$13,089,040
FONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$1,101,780	\$0	\$0	\$1,101,780
PENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	\$3,366,160	\$0	\$0	\$3,366,160
ZONTE	230501	800,231,967	1	12	\$1,950,300	\$0	\$0	\$1,950,300
RENIR	230301	800,224,808	8	18	\$2,144,040	\$0	\$0	\$2,144,040
RECCION	230201	800,229,739	0	33	\$4,526,760	\$0	\$0	\$4,526,760
MINISTRADORAS: 1)				104	\$418,924	\$0	\$0	\$418,924
SENA	14-25	800,226,175	3	104	\$418,924	\$0	\$0	\$418,924
MINISTRADORAS: 1)				100	\$3,269,400	\$0	\$0	\$3,269,400
FAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	100	\$3,269,400	\$0	\$0	\$3,269,400
MINISTRADORAS: 8)				105	\$10,531,300	\$0	\$0	\$10,531,300
SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$147,400	\$0	\$0	\$147,400
SALUD	EPS003	800,140,949	6	6	\$514,800	\$0	\$0	\$514,800
AEVA	EPS016	805,000,427	1	9	\$706,200	\$0	\$0	\$706,200
URA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$509,100	\$0	\$0	\$509,100
A.E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	\$1,604,100	\$0	\$0	\$1,604,100
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	EPS018	805,001,157	2	24	\$2,726,000	\$0	\$0	\$2,726,000
COOP TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	\$1,686,200	\$0	\$0	\$1,686,200
COOP	EPS013	800,250,119	1	31	\$2,637,500	\$0	\$0	\$2,637,500
MINISTRADORAS: 1)				100	\$2,451,500	\$0	\$0	\$2,451,500
TUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	PAICBF	899,999,239	2	100	\$2,451,500	\$0	\$0	\$2,451,500
MINISTRADORAS: 1)				100	\$1,634,700	\$0	\$0	\$1,634,700
	PASENA	899,999,034	1	100	\$1,634,700	\$0	\$0	\$1,634,700
				104	\$31,394,864	\$0	\$0	\$31,394,864

Para Info Pereira



Corporación Cultural y Deportiva del Comercio de Pereira

CERTIFICA:

De acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de Diciembre 29 de 2002 "Control a la evasión de recursos parafiscales". Los abajo firmantes Representante Legal y Revisor Fiscal certificamos que se liquidó, presentó y pagó oportunamente los aportes a la Seguridad Social y parafiscales del mes de MARZO del año dos mil trece (2013) hasta el mes de AGOSTO del año dos mil trece (2013).

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los once (12) días del mes de Septiembre de (2013).

MAURICIO ALBERTO VEGA LOPEZ
CC 10.021.320
REPRESENTANTE LEGAL
Corporación Cultural y Deportiva del Comercio
NIT 891.400.093-4

JENNY PAULINA HINCAPIÉ VERGARA
REVISORIA FISCAL
CC 42.018.601
TP. 105295-T



A QUIEN INTERESE

PEREIRA
COLOMBIA,

2013/08/27

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL COMERCIO con Nit número 8914000934 de PEREIRA-RISARALDA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 005014865448
Fecha Apertura 2003/09/17

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago**

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	CLUB DEL COMERCIO ACTA SUPER 05		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	19/09/2013		
Hora del Pago	08:59		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	8914000934	Referencia	0000000000000000
Nombre	CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA DEL COMERCIO DE PEREIRA		
Producto o Servicio Destino	5014865448	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 514.757,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

46

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 541

Fecha 19/09/2013

Señor(es) MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
Dirección CARRERA 17 No. 11-53 LOCAL 22

C.C o Nit 30294226
Teléfonos 3353600

Girado a : MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

Orden pago No. : 405

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No 5

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.868.000,00

Son : Cuatro Millones Ochocientos Sesenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.000.000,00	1,00	50.000,00
RETEFUENTE	3.314.670,00	3,06	82.000,00
			132.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.000.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 523 CONTRATO DE PREST/
290590002	0,00	50.000,00	Acta de recibo PARCIAL 523 CONTRATO DE PREST/
243603	0,00	82.000,00	Acta de recibo PARCIAL 523 CONTRATO DE PREST/
242552	0,00	4.868.000,00	Acta de recibo PARCIAL 523 CONTRATO DE PREST/
Sumas Iguales	5.000.000,00	5.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.868.000,00	Egreso 1261 MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO CI
242552	4.868.000,00	0,00	Egreso 1261 MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO CI
Sumas Iguales	4.868.000,00	4.868.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

4665



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 541

Fecha 19/09/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

19/09/2013

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 405 De 19/09/2013 Por 5.000.000,00

ACTA DE SUPERVISION No 5

ACTA No.: 207 de 19/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO C.C o Nit 30294226

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 13 de Por 57.500.000,00

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma para apoyar en el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Pesos M/Cte. 5.000.000,00

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEFUENTE	10	3.314.670,00 3,06	82.000,00	132.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.000.000,00 1,00	50.000,00	

NETO A GIRAR 4.868.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 19 Fecha. 18/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.000.000,00
Total obligación					5.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 523 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	50.000,	Acta de recibo PARCIAL 523 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	82.000,	Acta de recibo PARCIAL 523 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	4.868.000,	Acta de recibo PARCIAL 523 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	5.000.000	5.000.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera:	Páguese:
	Firma:	Tesorero:

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	2,000,000
EMPLEADO MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO	SALUD MINIMA	250,000
CEDULA 30,294,226	PENSION MINIMA	320,000
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	10,440
	UVT \$	26,841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
5,000,000
5,000,000

A	5,000,000
B	5,000,000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

(-) Lo recibido por gananciales

(-) Los dividendos y participaciones no gravados

(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente

(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado

(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas

(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

320,000
-
-
320,000

C	320,000
D	-
E	-
F	320,000

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <=

1,500,000

FALTARIA

1,180,000

260,440
-
260,440

G	260,440
H	-
I	260,440

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

4,419,560

J 4,419,560

Subtotal (B-F-I)

-

K 1,104,890

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

4,419,560

L 3,314,670

Base gravable de retención en pesos

165

M 123

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

0.19

3.06

* 5,000

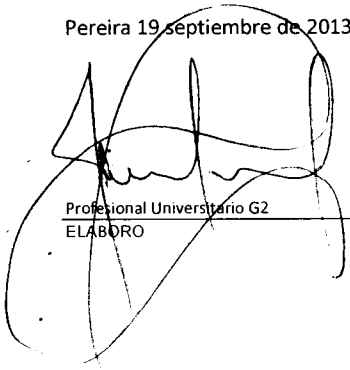
* 82,000

Retencion en pesos

82,000

VALDR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 19 septiembre de 2013



Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

1907



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	8
FECHA:septiembre 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES:Agosto 18 a septiembre 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 82. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<hr/> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de</p>	



materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de agosto y 17 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 35.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 17.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista cc-30'294.226	Firma Supervisor
---	-----------------------------

Pereira, septiembre 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

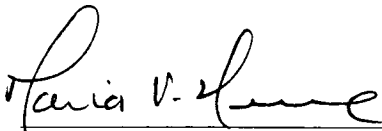
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de agosto y 17 de septiembre de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044

Pereira, 17 de septiembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
- 2- Identificación 30,294,226
- 3- Mes al que pertenece la certificación SEPTIEMBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8947395368</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Maria V. Henao
CC 30'294.226.



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	MARIA VICTORIA HENAO ACTA 08		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	19/09/2013		
Hora del Pago	15:57		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	30294226	Referencia	0000000000000000
Nombre	MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO		
Producto o Servicio Destino	127270078893	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.868.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

1577

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 542

Fecha 19/09/2013

Señor(es) BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
Dirección URB. MONSERRATE AP 401 D

C.C o Nit 18599443
Teléfonos 3643036

Girado a : BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN

Orden pago No. : 406

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 2

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 3.465.000,00

Son : Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS			
Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.500.000,00	1,00	35.000,00
	0,00	0,00	0,00
			35.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	3.500.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 524 CONTRATO DE PREST,
290590002	0,00	35.000,00	Acta de recibo PARCIAL 524 CONTRATO DE PREST,
242552	0,00	3.465.000,00	Acta de recibo PARCIAL 524 CONTRATO DE PREST,
Sumas Iguales	3.500.000,00	3.500.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	3.465.000,00	Egreso 1262 BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
242552	3.465.000,00	0,00	Egreso 1262 BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
Sumas Iguales	3.465.000,00	3.465.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 406 De 19/09/2013 Por 3.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 2

ACTA No.: 208 de 19/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN

C.C o Nit 18599443

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **55** de **15/07/2013** Por **19.250.000,00**

Contrato de prestación servicios profesionales como economista para apoyar las diferentes actividades en el componente financiero con miras a la estructuración y modelación de los distintos acuerdos que deban celebrarse para la etapa de operación Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, PTFPP-

VALOR A PAGAR Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **3.500.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		3.500.000,00	1,00	35.000,00	35.000,00

NETO A GIRAR 3.465.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 174

Fecha. 15/07/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	3.500.000,00

Total obligación **3.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	3.500.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 524 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	35.000,	Acta de recibo PARCIAL 524 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	3.465.000,	Acta de recibo PARCIAL 524 CONTRATO DE PRESTACI

Sumas Iguales **3.500.000 3.500.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese:	Tesrero
	Fecha:		
	Firma		

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	1,400,000
EMPLEADO BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN	SALUD MINIMA	175,000
CEDULA 18,599,443	PENSION MINIMA	224,000
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	7,454
	UVT \$	26,841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
3,500,000
3,500,000

A	3,500,000
B	3,500,000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

238,000
-
-
238,000

C	224,000
D	-
E	-
F	224,000

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <= **1,050,000**

FALTARIA
812,000

182,308
182,308

G	182,454
H	-
I	182,308

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ——— leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

3,079,692
-
3,079,692
115

J	3,093,692
K	773,423
L	2,320,269
M	86

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retención uvts (Art. 383)

Valor retención pesos (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

-

Retención en pesos

VALDR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 19 Septiembre de 2013


Profesional Universitario G2
EVAABDR

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

ACIA 208 4/5/13

Septiembre 19 de 2013

CUENTA DE COBRO

Instituto De Fomento Y Desarrollo De Pereira "INFIPEREIRA
NIT. 900.120.045 - 0

DEBE A:

BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
C.C. 18.599.443 DE SANTA ROSA DE CABAL

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)

POR CONCEPTO:

Acta N°2 - Contrato No. 55 del 15 de julio de 2013, cuyo objeto es "Contrato de prestación de servicios profesionales como economista para apoyar las diferentes actividades en el componente financiero con miras a la estructuración y modelación de los distintos acuerdos que deben celebrarse para la etapa de operación del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira - PTFFP - durante el periodo de Agosto 15 a Septiembre 14 de 2013.

Declaro bajo la gravedad de Juramento que el pago de los aportes a la seguridad social integral corresponde al valor del contrato No. 55 del 15 de julio de 2013.



BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
CC 18.599.443 DE SANTA ROSA DE CABAL

Dirección: Cra. 30 No. 92-20 Manzana 1 Casa 5 Urb. Bulevar del café
Teléfono: 3203247
Cuenta: Davivienda- Cuenta de Ahorros - 126670011298



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	2
FECHA: 19 de Septiembre del 2013	
CONTRATO No. 55 del 15 de Julio del 2013	
CONTRATISTA: BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN	
OBJETO: Contrato de prestación servicios profesionales como economista para apoyar las diferentes actividades en el componente financiero con miras a la estructuración y modelación de los distintos acuerdos que deban celebrarse para la etapa de operación Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira –PTFFP-.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE. (\$19.250.000)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE MENSUALES (\$3.500.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none"><u>Informe de actividades No 2, de Agosto 15 a Septiembre 14 del 2013</u><u>Formato de asistencia a reuniones</u><u>Pago de aportes al sistema de seguridad social</u><u>Documento soporte de la estructuración del modelo de negocio para la etapa de apertura</u><u>Documento soporte del análisis financiero de la valoración del Zoológico Matecaña de Pereira.</u><u>CD donde se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN</u> presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">Apoyar en la construcción y caracterización de los diferentes modelos de operación existentes en este tipo de proyecto a nivel nacional.Brindar apoyo para la formulación de modelos alternativos de alianzas para la futura operación del proyecto.Apoyar en la identificación de operadores potenciales para el proyecto, conforme a los diferentes	



modelos planteados.

4. Colaborar con la estructura de los documentos soportes para futuras contrataciones para definir los planes de negocios del proyecto.
5. Articular con el equipo técnico en el componente financiero para el cumplimiento del objetivo del contrato.
6. Mantener actualizada la matriz de modelación financiera de acuerdo con los diferentes requerimientos.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 15 de AGOSTO y 14 de SEPTIEMBRE del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 19.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$3.500.000	
VALOR A PAGAR	\$3.500.000	
VALOR POR EJECUTAR\$	\$12.250.000	
SUMAS IGUALES	\$ 19.250.000	\$19.250.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0	
VALOR POR EJECUTAR\$0		
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$0

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.



Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor
-----------------------	----------------------

Pereira, 19 de Septiembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN
- 2- Identificación 18.599.443
- 3- Mes al que pertenece la certificación Septiembre
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Común

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

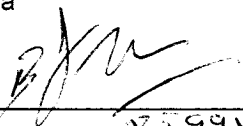
8 - Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte
No Planilla PILA <u>8426331117</u>	salud \$ <u>175.000</u>	pensión \$ <u>224.000</u>	

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma


 CC 18599443

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18599443		FERNANDEZ MARIN BENJAMIN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 30 - 93-20 Manzana 1 Casa 5	PEREIRA-RISARALDA	3703247	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-09	2013-09	92750711	8426331117	1	2013/09/10	2013/09/19	BANCOLOMBIA	9	\$409,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$224,000	\$1,700	\$0	\$225,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$224,000	\$1,700	\$0	\$225,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,300	\$100	\$0	\$7,400
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	\$7,300	\$100	\$0	\$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$175,000	\$1,300	\$0	\$176,300
SALUDCODP	EPS013	800,250,119	1	1	\$175,000	\$1,300	\$0	\$176,300
TOTAL				1	\$406,300	\$3,100	\$0	\$409,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18599443		FERNANDEZ MARIN BENJAMIN DARJO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 30 - 93-20 Manzana 1 Casa 5	PEREIRA-RISARALDA	3203247	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2013-09	2013-09	92750711	8426331117	I	2013/09/10	2013/09/19	BANCOLOMBIA	9	\$409,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,300			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,300			\$0	\$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,300			\$0	\$0
1	CC	18599443	FERNANDEZ BENJAMIN	230201	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS013	30	\$1,400,000	\$175,000		0	\$0	\$0	14-28	30	\$1,400,000	\$7,300	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,300			\$0	\$0

PAGADO



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	BENJAMIN DARIO FERNANDEZ ACTA 02		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	19/09/2013		
Hora del Pago	16:03		
Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	18599443	Referencia	0000000000000000
Nombre	BENJAMIN DARIO FERNANDEZ MARIN		
Producto o Servicio Destino	126670011298	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 3.465.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

0288

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 543

Fecha 20/09/2013

Señor(es) MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Dirección RINCON DE LOS ROBLES

C.C o Nit 66817771
Teléfonos 3204203

Girado a : MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

Orden pago No. : 407

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 6

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 7.069.199,00

Son : Siete Millones Sesenta Y Nueve Mil Ciento Noventa Y Nueve Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.810.345,00	1,00	68.103,00
RETEFUENTE	5.992.504,00	10,00	599.250,00
RETEIVA	1.089.655,00	15,00	163.448,00
			830.801,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.900.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PREST,
290590002	0,00	68.103,00	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PREST,
243625	0,00	163.448,00	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PREST,
243603	0,00	599.250,00	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PREST,
242552	0,00	7.069.199,00	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PREST,
Sumas Iguales	7.900.000,00	7.900.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	7.069.199,00	Egreso 1263 MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA C
242552	7.069.199,00	0,00	Egreso 1263 MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA C
Sumas Iguales	7.069.199,00	7.069.199,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 543

Fecha 20/09/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

20 sep 2013

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 407 De 19/09/2013 Por 7.900.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 6
ACTA No.: 209 de 19/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA C.C o Nit 66817771
CONTRATO DE PRESTACION PROF No 6 de 04/01/2013 Por 94.273.333,00

Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a INFIPEREIRA en las actividades de articulación general del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Siete Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. **7.900.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEIVA	10	1.089.655,00 15,00	163.448,00	830.801,00
RETEFUENTE	10	5.992.504,00 10,00	599.250,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.810.345,00 1,00	68.103,00	

NETO A GIRAR 7.069.199,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 6 Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.900.000,00

Total obligación **7.900.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	7.900.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	68.103,	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PRESTACI
243625 Iva retenido por consignar	0,	163.448,	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	599.250,	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	7.069.199,	Acta de recibo PARCIAL 525 CONTRATO DE PRESTACI

Sumas iguales **7.900.000 7.900.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
	<i>[Signature]</i>	

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese:	Tesrero
	Fecha: <i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
	Firma: <i>[Signature]</i>		



INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

C.C. / RUT: 66.817.771

SMLV 2013 589,500

Vr UVTs 2013 26,841

Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA 254 6,810,345

Vr IVA 1,089,655

BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL 4.6 2,724,138

DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009) 12.5% 340,517

APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01 17.0% 463,103

ARL 0 14,220

APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC 0 0

TOTAL DEDUCCIONES 817,841

BASE GRAVABLE 5,992,504

UVTs GRAVABLES 223

% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.) 10% 599,250

19 de Septiembre de 2013


Elaboro
Profesional Universitario Grado II



Margarita María Abzate Ospina

NIT. 66817771-8

FACTURA DE VENTA

No. 093

Conjunto Alta Pradera Uno Casa 2 - Tel.: 315 288 9318 Pereira - Risaralda

Fecha:	Septiembre 13 de 2013
Señores:	INFI PEREIRA
Dirección:	C.C./NIT

RES. DIAN No. 160000072779

FECHA: 2009/11/30

RANGO 1 al 100 AUTORIZA

IVA - RÉGIMEN COMÚN

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	prestación de servicios profesionales		
	Res. DIAN 140000035876 Fecha: 2011/12/30 Numeración Habilitada del 56 al 100		
SON:		Sub-total	6'810.345
		I.V.A.	1'089.655
		TOTAL	7'900.000 =

ENTAURO Carlos A. Bctero NIT. 10.118.580.5 Tel: 3360570



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	08
FECHA: Pereira septiembre 13 de 2013	
CONTRATO No. 06 del 04 de enero de 2013	
CONTRATISTA: Margarita María Alzate Ospina	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a INFIPEREIRA en las actividades de articulación general del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y el Municipio de Pereira".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 04 de agosto al 03 de septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$94.273.333 incluye IVA (Régimen Común).	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$7.900.000) incluido IVA, de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañado del informe.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 7.900.000 incluido IVA, régimen común	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades del 04 de Agosto al 03 de Septiembre de 2013.2. Registro asistencia reuniones equipo técnico.3. Resolución pago desembolso convenio N°0524. Informe convenio 138-2012 del mes de agosto5. Informe que el ministerio debe presentar ante el DNP.6. Prorroga convenio 138 – 20127. Acta jornada de trabajo con el ministerio de comercio, industria y turismo – agosto 23 de 2013.8. Actas de asistencia seguimiento convenio paisajismo.9. Respuesta informe Contraloría.10 Documento enviado al FONTUR – visita a Bogotá agosto 28 de 2013 <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Margarita María Alzate presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Articular la planificación, la presupuestación, la ejecución y el seguimiento del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna.2).Articular la gestión administrativa ante las diferentes instancias públicas y/o privadas, que permitan la ejecución y operación del proyecto.	



- 3).Ejercer la supervisión ó interventoría de los contratos que le asigne INFIPEREIRA.
- 4).Apoyar en la coordinación para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato 052 de 2012, celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
- 5).Apoyar la coordinación para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y el Municipio de Pereira.
- 6). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del macroproyecto Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.
- 7).Realizar la supervisión de los contratos que le sean asignados en desarrollo del proyecto realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos.
- 8).Apoyar a la Gerencia de INFIPEREIRA en los diferentes trámites ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente del orden nacional y/o internacional relacionado con la Dirección del proyecto.
- 9).Articular los diferentes trámites ante las autoridades ambientales Municipales relacionados con licencias y/o permisos que requiera el proyecto.
- 10).Articular la estructuración de todos los procesos de contratación que requiera el proyecto
- 11).Articular la organización, gestión y ejecución que el proyecto demande.
- 12).Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 13).Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de agosto y 03 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 94.273.333
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 55.300.000	
VALOR A PAGAR	\$ 7.900.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 31.073.333	
SUMAS IGUALES	\$ 94.273.333	\$ 94.273.333

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACION		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	/		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		




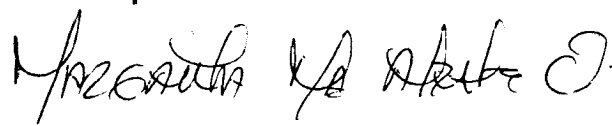
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	/		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	/		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	/		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	/		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			/
TOTAL POR CALIFICACIÓN	25		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

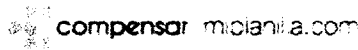
Catexuc/C1

Periodo Pensión: Septiembre 2013. Periodo Salud: Septiembre 2013.

Septiembre 16 de 2013 / 10:45 AM

Pagos por Administradora

Planillas / Pagos por Administradora



Razón Social Recaudó	Compensar OI
NIT Recaudó	9998600669427
Descripción	MiPlanilla.com Pago Protección Social
Fecha de Pago	9/13/2013
Periodo Cotización Salud	9/2013
Empresa	Margarita Maria Alzate Ospina
Nit	66847771
Número de Radicación	8393470946
CUS Código único de seguimiento de la transacción:	9349201
Número de Administradoras	3
Número de Empleados	1
Total Pagado	\$825.500,00
Medio de Pago	Pago en Contes
Banco	1052
Estado de la Transacción:	Transacción Aprobada

14-28	800256161	ARP Sura	93001	\$14.400,00	*
25-74	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	93001	\$467.400,00	*
EPS010	800099702	EPS Sura	93001	\$336.700,00	*

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Planilla (PILA): 8309349201

Número de Identificación Asistida: 66817-771

Valor de Pagos: \$ 825.500 =

ESPACIO PARA TIMBRE





DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	MARGARITA MARIA ALZATE ACTA SUP08
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	20/09/2013
Hora del Pago	10:37

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	66817771	Referencia	0000000000000000
Nombre	MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA		
Producto o Servicio Destino	310017454	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 7.069.199,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. **544**

Fecha 20/09/2013

Señor(es) **COPIPUBLIMPRESOS**
Dirección **CALLE 19 No. 9 -50 DIARIO DEL OTUN**

C.C o Nit **34052298**
Teléfonos

Girado a : **GLADYS MARULANDA DUQUE**

Orden pago No. : **400**

Por concepto de : **ACTA DE SUPERVISION NO. 7**

Observaciones :

Banco : **51 BANCO DAVIVIENDA**

Cuenta: **127270065056 DAVIVIENDA AHORROS**

La suma de : **610.927,00**

Son : **Seiscientos Diez Mil Novecientos Veintisiete Pesos M/Cte.**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	642.000,00	3,50	22.470,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	642.000,00	1,00	6.420,00
RETEN. FUENTE POR ICA	642.000,00	0,34	2.183,00
			31.073,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191001118	642.000,00	0,00	ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMIN
243627	0,00	2.183,00	ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMIN
290590002	0,00	6.420,00	ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMIN
243608	0,00	22.470,00	ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMIN
240101001	0,00	610.927,00	ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMIN
Sumas Iguales	642.000,00	642.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	610.927,00	Egreso 1264 COPIPUBLIMPRESOS Cheque Nro. eg
240101001	610.927,00	0,00	Egreso 1264 COPIPUBLIMPRESOS Cheque Nro. eg
Sumas Iguales	610.927,00	610.927,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 544

Fecha 20/09/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 400 De 17/09/2013 Por 642.000,00

ACTA DE SUPERVISION NO. 7

ENTRADA ALM No.: 14 de 10/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COIPUBLIMPRESOS C.C o Nit 34052298

CONTRATO DE SUMINISTRO No 21 de Por 16.000.000,00

Contrato de Suministro de fotocopias, empastado, laminados, ploteo de planos, envío de fax, argollados y demás servicios afines a estos; en necesario además contratar el servicio de litografía de formatos de la entidad y los servicios de correo y encomiendas a nivel nacional, regional, local e internacional cuando se requiera, y en las condiciones exigidas por la entidad.

VALOR A PAGAR Seiscientos Cuarenta Y Dos Mil Pesos M/Cte. 642.000,00

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEN. FUENTE POR ICA	210	642.000,00 0,34	2.183,00	31.073,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		642.000,00 1,00	6.420,00	
RETEFUENTE	1	642.000,00 3,50	22.470,00	

NETO A GIRAR 610.927,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 41 Fecha. 31/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 2 1 01	— Materiales y Suministros	101 FONDOS COMUNES	588.400,00
1101	0	2 1 2 2 02	— Comunicaciones y Transporte	101 FONDOS COMUNES	53.600,00

Total obligación 642.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191001118	Tintas Laser Cartucho Cinta IMPR	642.000,	0, ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMINIST
243627	Retencion de Industria y Comercio p:	0,	2.183, ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMINIST
290590002	ProCultura	0,	6.420, ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMINIST
243608	Compras	0,	22.470, ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMINIST
240101001	Servicios	0,	610.927, ENTRADA POR COMPRA 43 CONTRATO DE SUMINIST

Sumas Iguales 642.000 642.000

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA			
Fecha de entrada	Elaborado por:		Fecha de salida
TESORERIA			
Fecha de entrada	Fecha:	Autorización Financiera	Páguese:
	Firma		Tesorero



En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que Gladys Marulanda Duque, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

No aplica

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de Agosto y 31 de Agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$16.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 4.789.090	
VALOR A PAGAR	\$ 642.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$10.568.910	
SUMAS IGUALES	\$16.000.000	\$16.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.



Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.



FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  GLADYS MARULANDA DUQUE Contratista	Firma Supervisor  ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA Profesional Especializado (Grado 4)
---	---

**COPIPUBLIMPRESOS
 GLADYS MARULANDA DUQUE
 NIT : 34.052.298 - 4 RÉGIMEN SIMPLIFICADO
 CII 19 No. 9-50 Ed. Complejo Urb. Diario del Otún Lc. 17
 Telefax: 325 1020
 www.publimpresos.co**

FACTURA DE VENTA No **64247**

DATOS CLIENTE:

Código o Nit: 900120045-0 CIUDAD: Nombre: INFIPEREIRA
 Teléfono 3151608 PEREIRA Dirección: Calle 19 N. 9-50 Piso 22

Vendedor: NANCY CORREA Fecha: 09/09/2013 Hora: 11:51

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	V/R UNIT.	CANTIDAD	V/R TOTAL
0001	FOTOCOPIA BLANCO Y NEGRO	\$80	645	\$51,600
PU0394	PLOTTER COLOR PLIEGO	\$17,000	22	\$374,000
PU0393	PLOTTER COLOR MEDIO PLIEGO	\$7,400	22	\$162,800

Por en Letras : QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C	Sub Total	\$588,400
	Descuento	
	TOTAL FACTURA	\$588,400

gerencia@publimpresos.co

1705

COPIPUBLIMPRESOS
GLADYS MARULANDA DUQUE
NIT : 34.052.298 - 4 RÉGIMEN SIMPLIFICADO
 CII 19 No. 9-50 Ed. Complejo Urb. Diario del Otún Lc. 17
Telefax: 325 1020
www.publimpresos.co

FACTURA DE VENTA No **64248**

DATOS CLIENTE:

Código o Nit: 900120045-0 CIUDAD: Nombre: INFIPEREIRA
 Teléfono 3151608 PEREIRA Dirección: Calle 19 N. 9-50 Piso 22

Vendedor: NANCY CORREA Fecha: 09/09/2013 Hora: 11:52

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	V/R UNIT.	CANTIDAD	V/R TOTAL
0392	ENVIO SOBRE NACIONAL	\$6,600	6	\$39,600
0394	ENVIO SOBRE URBANO	\$3,500	4	\$14,000

Valor en Letras : CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/C	Sub Total	\$53,600
	Descuento	
	TOTAL FACTURA	\$53,600

gerencia@publimpresos.co



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ACTA DE ENTRADA A ALMACEN No. 14

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA INTERVENTOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 21

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista COPIPUBLIMPRESOS con identificación 34052298 ha cumplido a satisfacción con los compromisos derivados en referencia.

De acuerdo se establece que:

	Valor Contrato	16.000.000
Fecha de firma	Pagos Efectuados y Actas no pagadas	4.789.090
Fecha iniciación	Valor Entrada	642.000
Fecha finalización	(-) Amort. Anticipo	0
Duración 11 meses	Saldo Pendiente	10.568.910

Los bienes y elementos recibidos mediante la presente acta se encuentran relacionados en la entrada a almacén No. 14

Totales por grupo

118 TINTAS LASER CARTUCHO CINTA IMPR 642.000,00

Valor a cancelar Seiscientos Cuarenta Y Dos Mil Pesos M/Cte.

642.000

Para constancia se firma en pereira el: 10/09/2013

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
Interventoria

4708



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

COMPROBANTE DE ALMACEN

Nro Int: 43

ENTRADA POR COMPRA 14

Fecha **10/09/2013**

Proveedor 34052298
21

COPIPUBLIMPRESOS

Contrato de Suministro de fotocopias , empastado, laminados, ploteo de planos, envío de fax, argollados y demás servicios afines a estos; en necesario además contratar el servicio de litografía de formatos de la entidad y los servicios de correo y enco

Factura Nro. 64247 - 64248

Dep. destino **BODEGA PRINCIPAL**

Funcionario 4518417 **ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA**

Código	Nombre del elemento	Cant.	Und	Valor Unitario	Iva	Valor Total
118010001	FOTOCOPIA CORRIENTE	645	PAG	80,00	0,00	51.600,00
118010027	PLOTER COLOR PLIEGO	22	UND	17.000,00	0,00	374.000,00
118010026	PLOTER COLOR MEDIO PLIEGO	22	UND	7.400,00	0,00	162.800,00
118010061	MENSAJERÍA NACIONAL HASTA 1 KILOS + SEGURO	6	UND	6.600,00	0,00	39.600,00
118010067	MENSAJERÍA ESPECIALIZADA URBANO	4	UND	3.500,00	0,00	14.000,00

Son :Seiscientos Cuarenta Y Dos Mil Pesos M/Cte.

642.000,00

Totales por grupo

118	TINTAS LASER CARTUCHO CINTA IMPR	642.000,00
-----	----------------------------------	------------

Observaciones

Almacenista

compensar miplanilla.com

Número de Planilla:	8388189384
PIN PARA PAGO:	8308436856
Periodo:	AGOSTO 2013
Número de Identificación:	34052296
Fecha de pago	
MM/DD/AAAA	Valor Aporte
08/08/2013	\$ 73.700
Fechas de pago con intereses	
08/23/2013	\$ 73.700
08/26/2013	\$ 73.900
08/27/2013	\$ 73.900
08/28/2013	\$ 74.000
08/29/2013	\$ 74.100
08/30/2013	\$ 74.100
<p>Mes a mes podrá realizar su pago usando su PIN único. Siamente dirijase a los puntos de pago y presente el siguiente número: 83XX436856</p> <p>Reemplace XX por el número de mes que desea pagar, con un cero a la izquierda si es menor que 10</p>	
PUNTOS DE PAGO	
<p>Por favor dirijase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:</p> <p>Centros Especializados de Pago CEP COLPATRIA, Puntos VIA - Baloto, Banco de Bogotá, Almacenes Grupo éxito - Surtimax - Pomona, Carrefour, Banco Av. Villas - Red CERCA, Banco de Occidente.</p>	
<p>Fecha de Liquidación 08/08/2013 01:48 p.m.</p>	
<p>Imprimir</p>	

Banco AV Villas **COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA**

Número de Planilla (PIN): 8 3 0 8 4 3 6 8 5 6

Número de Identificación Aportante: 34052296

Valor a Pagar \$: 73.700

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTIMADO CLIENTE: LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORIGINAL DE LA TRANSACCIÓN. SE ADECUA LA TIEMPO COPIA DE ESTE FORMATO. EL FONORTE DE LA TRANSACCIÓN SEGA EL REGISTRO EN EL SISTEMA REGISTRAR. CONSERVAR EN EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVAR PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	COIPUBLIMPRESOS ACTA007
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	20/09/2013
Hora del Pago	08:38

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	34052298	Referencia	0000000000000000
Nombre	GLADYS MARULANDA DUQUE		
Producto o Servicio Destino	33874272	Entidad destino	OCCIDENTE
Valor	\$ 610.927,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

47/5

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 545

Fecha 20/09/2013

Señor(es) CERO K LTDA
Dirección Carrera 31 No. 15-87 Parque Tecnológico del Software

C.C o Nit 900031421
Teléfonos 3210057

Girado a : CERO K LTDA

Orden pago No. : 398

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 7

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 2.158.330,00

Son : Dos Millones Ciento Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Treinta Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	321.839,00	15,00	48.276,00
RETEFUENTE	2.011.491,00	4,00	80.460,00
RETEN. FUENTE POR ICA	2.011.491,00	1,00	20.115,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	2.011.491,00	1,00	20.115,00
CREE 0.3%	2.011.491,00	0,30	6.034,00
			175.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	2.333.330,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARREN
243701	0,00	6.034,00	Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARREN
243627	0,00	20.115,00	Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARREN
290590002	0,00	20.115,00	Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARREN
243625	0,00	48.276,00	Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARREN
243606	0,00	80.460,00	Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARREN
242507	0,00	2.158.330,00	Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARREN
Sumas Iguales	2.333.330,00	2.333.330,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	2.158.330,00	Egreso 1265 CERO K LTDA Cheque Nro. egreso Nro
242507	2.158.330,00	0,00	Egreso 1265 CERO K LTDA Cheque Nro. egreso Nro
Sumas Iguales	2.158.330,00	2.158.330,00	

47/1



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 545

Fecha 20/09/2013

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

671



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

20 septiembre 2013

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 398 De 17/09/2013 Por 2.333.330,00

ACTA DE SUPERVISION No. 7

ACTA No.: 202 de 17/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CERO K LTDA

C.C o Nit 900031421

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 18 de 25/01/0013 Por 25.899.953,00

contrato de arrendamiento del sistema de información SAIA® (Sistema de Administración Integral de Información y Archivos) como aplicación para el proceso de digitalización, radicación, gestión documental, archivística y consulta, con el manejo de bases de datos y flujo de la información de los procesos de gestión documental llevados actualmente por INFIPEREIRA, y asesoría en aplicación en gestión y aplicación de tablas

VALOR A PAGAR Dos Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Treinta Pesos M/Cte. 2.333.330,00

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	321.839,00	15,00	48.276,00	175.000,00
CREE 0.3%		2.011.491,00	0,30	6.034,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	334	2.011.491,00	1,00	20.115,00	
Imp. Sello Pro-Cultura 1%		2.011.491,00	1,00	20.115,00	
RETEFUENTE	13	2.011.491,00	4,00	80.460,00	

NETO A GIRAR 2.158.330,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 37

Fecha. 30/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	2.333.330,00
Total obligación					2.333.330,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	Alquileres	2.333.330,	0, Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARRENDAM
243701	Retencion Cree Tarifa 0.30%	0,	6.034, Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARRENDAM
243627	Retencion de Industria y Comercio p	0,	20.115, Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARRENDAM
290590002	ProCultura	0,	20.115, Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARRENDAM
243625	Iva retenido por consignar	0,	48.276, Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARRENDAM
243606	Arrendamientos	0,	80.460, Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARRENDAM
507	Arrendamientos	0,	2.158.330, Acta de recibo PARCIAL 518 CONTRATO DE ARRENDAM
Sumas Iguales	2.333.330	2.333.330	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INFIPEREIRA

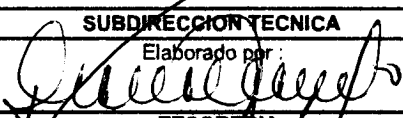
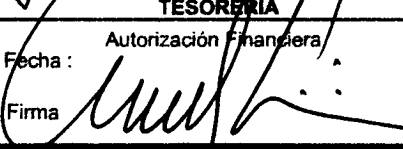
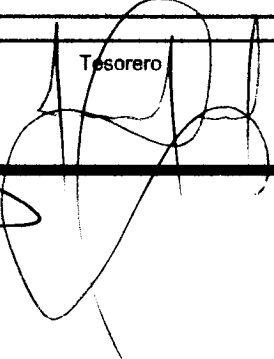
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 398** **De 17/09/2013** **Por 2.333.330,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 7

ACTA No.: 202 de 17/09/2013

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese: Tesorero
	Fecha:  Firma	



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.		007
FECHA:	Septiembre 10 de 2013	
CONTRATO No.	018	
CONTRATISTA:	HERNANDO ANTONIO TREJOS POSADA en Representación Legal de CERO K S.A.S.	
OBJETO:	Contrato de arrendamiento del sistema de información SAIA® (Sistema de Administración Integral de Información y Archivos) como aplicación para el proceso de digitalización, radicación, gestión documental, archivística y consulta, con el manejo de bases de datos y flujo de la información de los procesos de gestión documental llevados actualmente por INFIPEREIRA, y asesoría en aplicación en gestión y aplicación de tablas.	
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Agosto 01 – 31 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:	\$25.899.953	
FORMA DE PAGO:	INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante actas vencidas de acuerdo al servicio prestado, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 2.333.329		
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <u>No Aplica.</u>		
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que <u>Hernando Antonio Trejos Posada, en Representación Legal de Cero K S.A.S.</u>, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p><u>Módulo 1: Sistema de Radicación y Gestión Documental.</u></p> <p><u>Módulo 2: Sistema de Flujo de Trabajo.</u></p> <p><u>Módulo 3: Administración de Archivo Central</u></p> <p><u>Módulo 4: Sistema de Documentación de Calidad.</u></p> <p><u>Módulo 5: Administración del sistema de Gestión y Custodia y alojamiento de documentación electrónica.</u></p> <p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el <u>01 de Agosto</u> y <u>31 de Agosto</u> del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>		



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$25.899.953
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$14.155.530	
VALOR A PAGAR	\$ 2.333.329	
VALOR POR EJECUTAR	\$9.411.094	
SUMAS IGUALES	\$25.899.953	\$25.899.953

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		







FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

<p>Firma Contratista</p>  <p>HERNANDO ANTONIO TREJOS POSADA Representante Legal Cero K S.A.S.</p>	<p>Firma Supervisor</p>  <p>ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA Profesional Especializado (Grado 4) Interventor</p>
--	--

CERO K S.A.S

Carrera 31 No 15-87 San Luis - Teléfono: 57 (6) 3217165

Pereira - Risaralda

NIT. 900.031.421-5 - Régimen Común



FACTURA DE VENTA No CO - 127

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE INFIPEREIRA - Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira	
DIRECCION ED. DIARIO DEL OTUN PISO 22, PEREIRA	
TELEFONO (6) 3151601	NIT 900120045

FECHA	2013-09-10
FORMA DE PAGO	DE CONTADO
VENCIMIENTO	2013-10-10

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	TOTAL
1	Arrendamiento del Sistema de Administración de Archivo SAIA. -- AGOSTO 01 A AGOSTO 31/2013. REF: CONTRATO PREST. SERV. No.18 -- NOTA:FAVOR PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 3.5% PARA PAGOS REFERENTES A SAIA, COMO SE ESTIPULA EN EL DECRETO 2499 DEL 06 DIC 2012.	2.011.491	2.011.491

Facturación autorizada según Resolución DIAN No. 160000093708 del 2012/09/21 Autorizada del No. CO-1 al No. CO-1000

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a la

Letra de Cambio según artículo 774 del Código de Comercio

Para reclamos por garantía es indispensable presentar esta factura. No se aceptan devoluciones.

AGENTE RETENEDOR DE ICA, según Acuerdo Municipal No. 41 de 2012, Municipio de Pereira.
Clasificación Industria y Comercio 334 Tarifa 10,0

SUB-TOTAL	2.011.491
I.V.A	321.839
TOTAL	2.333.330



www.cerok.com
info@cerok.com

ACEPTO Y DECLARO QUE HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900031421
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CERO K S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CARRERA 31 15-87 SAN LUIS TELÉFONO:	3210057
TIPO APORTANTE:	1-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	ACTIVIDADES RELACIONADAS
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7586794403	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	91128152

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCI	3	\$ 446.000
800224808	230301	PORVENIR	2	\$ 202.700
SUBTOTAL:			5	\$ 648.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	S.O.S. EPS	3	\$ 348.400
800140949	EPS003	CAFESALUD EPS	1	\$ 75.000
800130907	EPS002	SALUD TOTAL S. A. EPS ARS	1	\$ 83.400
SUBTOTAL:			5	\$ 506.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	5	\$ 162.300
SUBTOTAL:			5	\$ 162.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	5	\$ 21.200
SUBTOTAL:			5	\$ 21.200

TOTAL PAGADO:	\$ 1.339.000
----------------------	---------------------



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	CERO K LTDA ACTA SUPER 06		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	20/09/2013		
Hora del Pago	08:54		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	9000314215	Referencia	0000000000000000
Nombre	CERO K LTDA		
Producto o Servicio Destino	18031388	Entidad destino	CORPBANCA
Valor	\$ 2.158.330,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 546

Fecha 20/09/2013

Señor(es) COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Dirección CALLE 19 No. 9-50

C.C o Nit 816000872
Teléfonos 3245061

Girado a : COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN

Orden pago No. : 382

Por concepto de : ADMINISTRACIÓN PISO 22 PARQUEADEROS

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 1.633.700,00

Son : Un Millon Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	1.633.700,00	Egreso 1266 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU
242507	1.633.700,00	0,00	Egreso 1266 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU
Sumas Iguales	1.633.700,00	1.633.700,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

20 sept Domingo

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 382 De 06/09/2013 Por 1.633.700,00

Recurso:
ADMINISTRACIÓN PISO 22 PARQUEADEROS

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN C.C o Nit 816000872

VALOR A PAGAR Un Millon Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Pesos M/Cte. **1.633.700,00**

NETO A GIRAR 1.633.700,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 215	ADMINISTRACIÓN PISO 22 PARQUEADEROS		Fecha. 06/09/2013		
C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 07 --	Arrendamientos y Cuotas de Administración	101 FONDOS COMUNES	1.633.700,00
Total obligación					1.633.700,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118002	1.633.700,00	0,00	Orden de pago 975 COMPLEJO URBANO DIARIO D
2507	0,00	1.633.700,00	Orden de pago 975 COMPLEJO URBANO DIARIO D
Sumas Iguales	1.633.700,00	1.633.700,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SÚBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera Fecha: Firma:	Páguese: Tesorero:

COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN Nit.: 816.000.872-6
Calle 19 # 9-50 Local 29 PEREIRA

Factura de Venta # **36172**
Fecha Factura: 2013.09.01 Fecha Vencimiento: 2013.09.11
Señor(es): 01449 INFI PEREIRA, PEREIRA
Dir.: DIARIO DEL OTUN of.2203 Tels.: 3151601-33543 Nit.: 900.120.045-0

Cuenta	Concepto / Tercero	Valor
1305051	Vr. Admón. Aparcad. SEPTIEMBRE de 2	281.200.00
1305053	Vr. Admón. Oficina SEPTIEMBRE de 2	1.352.500.00

Rocio Viny

Saldo Anterior: 0.00 Total Factura: 1.633.700.00

La presente factura cambiaria se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. (Art. 774 del código de comercio)

Sdo. total Aparca:	281.200.00	Sdo. total Locales:	0.00
Sdo. total Oficina:	1.352.500.00	Sdo. total Depósi.:	0.00
Sdo. total Inter.:	0.00	Sdo. total Seguro :	0.00
		Sdo. total Cliente:	1.633.700.00

Apar.: PARQ. 193-193A-194-194A-195-195A
Locs.:
Ofic.: of.2201-2202-2203-2204A-2204B2205-2206-2207
Factura impresa por Software Admitivo, AVANSIS Autor: Ino. JULIAN BARBERI GARCIA **A C E P T O**



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 215

Fecha expedición 06/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **1.633.700,00**

Son: Un Millon Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Pesos M/Cte.
Objeto ADMINISTRACIÓN PISO 22 PARQUEADEROS

Observaciones

Tercero	816000872	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN -	
Documento	ORDEN PAGO	Nro.	0
Duración			Fecha fin
Forma pago			
Nro. Disponibilidad	196		

Rubro	212207—	Arrendamientos y Cuotas de Administración	Valor 1.633.700,00
C. Costo	1101	Administracion	
Fondo	101	FONDOS COMUNES	
Disponibilidad	196		

INTENCION DE PAGO

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 06/09/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 196

Fecha expedición 06/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **1.633.700,00**

Son: Un Millon Seiscientos Treinta Y Tres Mil Setecientos Pesos M/Cte.
Objeto ADMINISTRACIÓN PISO 22 PARQUEADEROS

Observaciones

Nro. Disponibilidad 196

Rubro	212207--	Arrendamientos y Cuotas de Administración	Valor	1.633.700,00
C. Costo	1101	Administración		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 06/09/2013



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	COMPLEJO DIARIO DEL OTUN
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	20/09/2013
Hora del Pago	10:53

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	8160008726	Referencia	0000000000000000
Nombre	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN		
Producto o Servicio Destino	1002005588	Entidad destino	CITIBANK
Valor	\$ 1.633.700,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 547

Fecha 20/09/2013

Señor(es) COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Dirección CALLE 19 No. 9-50

C.C o Nit 816000872
Teléfonos 3245061

Girado a : COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN

Orden pago No. : 384

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION nO. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 1.069.520,00

Son : Un Millon Sesenta Y Nueve Mil Quinientos Veinte Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	1.069.520,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 512 CONTRATO DE ARREN
242507	0,00	1.069.520,00	Acta de recibo PARCIAL 512 CONTRATO DE ARREN
Sumas Iguales	1.069.520,00	1.069.520,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	1.069.520,00	Egreso 1267 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU
242507	1.069.520,00	0,00	Egreso 1267 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU
Sumas Iguales	1.069.520,00	1.069.520,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA NIT 9001200450 ORDEN DE PAGO

20 sep 2013

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 384 De 10/09/2013 Por 1.069.520,00

ACTA DE SUPERVISION n.º 8

ACTA No.: 196 de 10/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN

C.C o Nit 816000872

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 16 de Por 5.071.000,00

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTE INFIPEREIRA Y EL COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN CORESPONDIENTE AL ÁREA COMÚN DE USO EXCLUSIVO DEL PISO 22.

VALOR A PAGAR Un Millon Sesenta Y Nueve Mil Quinientos Veinte Pesos M/Cte. **1.069.520,00**

NETO A GIRAR **1.069.520,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 21

Fecha. 22/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 07 --	Arrendamientos y Cuotas de Administración	101 FONDOS COMUNES	1.069.520,00

Total obligación **1.069.520,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	1.069.520,	0,	Acta de recibo PARCIAL 512 CONTRATO DE ARRENDAM
512507 Arrendamientos	0,	1.069.520,	Acta de recibo PARCIAL 512 CONTRATO DE ARRENDAM
Sumas Iguales	1.069.520	1.069.520	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera: Fecha : Firma	Páguese : Tesorero



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.		8
FECHA: 5 de septiembre de 2013		
CONTRATO No. 16 de enero 23 de 2013		
CONTRATISTA: COMPLEJO DIARIO DEL OTÚN		
OBJETO: El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO y éste recibe, a título de arrendamiento o goce, de 39 m2 correspondientes al área común de uso exclusivo del piso 22 ubicados en el Edificio Diario del Otún en la Calle 19 No. 9-50, de propiedad del COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTÚN.		
PERIODO DE ACTIVIDADES: del 23 de julio al 5 de septiembre de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: \$5.882.360		
FORMA DE PAGO: actas mensuales anticipadas de \$461.000 mas IVA		
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.069.520)		
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como SUPERVISOR del contrato de la referencia procedo a certificar que el COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTÚN presentó la factura correspondiente al periodo correspondiente del 23 de julio al 5 de septiembre de 2013. Con el fin de hacer uso y explotación de las áreas comunes del piso 22 del Edificio Diario del Otún Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de julio y 5 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social..		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$5.882.360
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 3.743.280	
VALOR A PAGAR	\$ 1.069.520	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 1.069.560	
SUMAS IGUALES	\$5.882.360	\$5.882.360



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

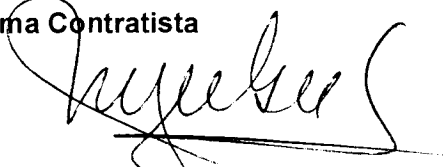
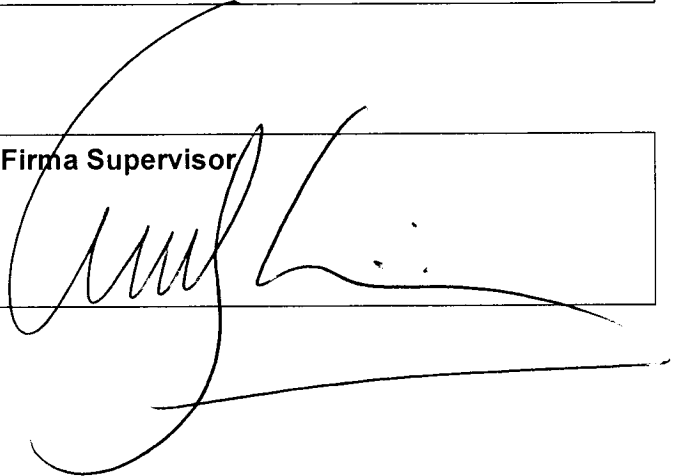


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	--

La transacción fué realizada con éxito

Nit de la Empresa:	816000872
Nombre de la Empresa:	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN P.H.
Nit del comercio:	9998605023278
Nombre del comercio:	Jaime Torres C & CIA

Valor del pago:	\$3,369,645
Fecha Transacción:	2013-09-05 12:14
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	CITIBANK
Nro. Transacción - CUS:	91492431
Número Factura:	4796388
Descripción:	pago de seguridad social integrado
Dirección IP:	10.10.10.2

[Imprimir](#) [Regresar](#)

Para mayor información comunicarse a los teléfonos en Bogotá al 4875111, resto del país al 018000121260, correo electrónico servicioalcliente@asopagos.com

COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Calle 19 # 9-50 Local 29 PEREIRA

Nit.: 816.000.872-6
Régimen Común

Factura Cambiaria de Compraventa # **00103**

Fecha Factura: 2013.09.03 Fecha Vencimiento: 2013.09.13

Señor(es): 02017 INFI PEREIRA PEREIRA

Dir.: piso 22

Tels.: 3151601

Nit.: 900.120.045-1

Cuenta	Concepto / Tercero	Valor
42359501	EXPENSAS USO EXPLOTACION AREA CO	461.000.00
240801	IVA 16% SEPTIEMBRE DE 2013	73.760.00

*Recibido
5 sept 5/13
11:35*

Saldo Anterior: 534,760.00

Total a Pagar: 1.069.520.00

La presente factura cambiaria se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio,
(Art. 774 del código de comercio)

Resol. DIAN Autoriza 160000098144 de 2013/03/27 desde la No.AC 1 hasta la No.AC 500

Factura impresa por Software Admitivo. AVANSIS Autor: Ing. JULIAN BARBERI GARCIA

A C E P T O



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	20/09/2013
Hora del Pago	10:58

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	8160008726	Referencia	0000000000000000
Nombre	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN		
Producto o Servicio Destino	1002005588	Entidad destino	CITIBANK
Valor	\$ 1.069.520,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

4739

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 548

Fecha 25/09/2013

Señor(es) MARIELA VALENCIA MEJIA
Dirección

C.C o Nit 24948769
Teléfonos

Girado a : MARIELA VALENCIA MEJIA

Orden pago No. : 399

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 4

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 128.192,00

Son : Ciento Veintiocho Mil Ciento Noventa Y Dos Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	118.742,21	3,50	4.156,00
RETEIVA	16.006,79	15,00	2.401,00
			6.557,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191001113	134.749,00	0,00	ENTRADA POR COMPRA 44 CONTRATO DE SUMIN
243625	0,00	2.401,00	ENTRADA POR COMPRA 44 CONTRATO DE SUMIN
243608	0,00	4.156,00	ENTRADA POR COMPRA 44 CONTRATO DE SUMIN
240101002	0,00	128.192,00	ENTRADA POR COMPRA 44 CONTRATO DE SUMIN
Sumas Iguales	134.749,00	134.749,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	128.192,00	Egreso 1268 MARIELA VALENCIA MEJIA Cheque Nrc
240101002	128.192,00	0,00	Egreso 1268 MARIELA VALENCIA MEJIA Cheque Nrc
Sumas Iguales	128.192,00	128.192,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 548

Fecha 25/09/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

4.72

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 399 De 17/09/2013 Por 134.749,00

ACTA DE SUPERVISION No. 4

ENTRADA ALM No.: 15 de 16/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL
 PROYECTO : NADA
 A FAVOR DE: MARIELA VALENCIA MEJIA C.C o Nit 24948769

CONTRATO DE SUMINISTRO No 41 de 22/04/2013 Por 4.999.999,93

Contrato de suministro de implementos de aseo y cafetería para el instituto de fomento desarrollo de pereira /INFIPEREIRA

VALOR A PAGAR Ciento Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Nueve Pesos M/Cte. **134.749,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	1	16.006,79	15,00	2.401,00	6.557,00
RETEFUENTE	1	118.742,21	3,50	4.156,00	

NETO A GIRAR 128.192,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 103 Fecha. 22/04/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 1 01	--- Materiales y Suministros	101 FONDOS COMUNES	134.749,00
Total obligación					134.749,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191001113	134.749,	0,	Utensilios de aseo y proteccion ENTRADA POR COMPRA 44 CONTRATO DE SUMINIST
243625	0,	2.401,	Iva retenido por consignar ENTRADA POR COMPRA 44 CONTRATO DE SUMINIST
243608	0,	4.156,	Compras ENTRADA POR COMPRA 44 CONTRATO DE SUMINIST
240101002	0,	128.192,	Bienes ENTRADA POR COMPRA 44 CONTRATO DE SUMINIST
Sumas Iguales	134.749	134.749	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese	Tesofero
	Fecha:		
	Firma		



**ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN
DE PROVEEDOR DE BIENES**

ACTA DE SUPERVISION No.		004						
FECHA:	Septiembre 10 de 2013							
CONTRATO No.	041							
CONTRATISTA:	MARIELA VALENCIA MEJÍA							
OBJETO:	Contrato de suministro de implementos de aseo y cafetería para el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"							
PERIODO DE ACTIVIDADES:	No aplica							
VALOR DEL CONTRATO:	\$5.000.000 (Cinco millones de pesos)							
FORMA DE PAGO:	Mediante actas vencidas, previa presentación del documento que soporte el valor del suministro y del recibido a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.							
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$134.749								
DESCRIPCION					PRESENTACION	VR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
BACTERICIDA - AMONIOCUATERNARIO					GALON X 3600 C.C	\$15.341	1	\$15.341
BOLSA BLANCA PAPELERA 0.18 X 0.24					PAQ X 100	\$5.405	5	\$27.025
BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 0.65 X 0.90 CM					PAQ X 10	\$1.150	10	\$11.500
BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 1.0 X 1.10 CM					PAQ X 10	\$6.483	1	\$6.483
COLADOR PARA GRECA					UNIDAD	\$2.552	2	\$5.104
DETERGENTE EN POLVO X 3000 GRS					3000 GRS	\$8.108	1	\$8.108
GUANTE DOMESTICO CAL 20 NEGRO					PAR	\$2.733	4	\$10.932
INSECTICIDA EN AEROSOL x 400 ml					TARRO X 400 ML	\$9.350	2	\$18.700
LIMPIA CRISTAL DOBLE USO METALICO EXTENSIBLE 120 CM MANGO METALICO					UNID	\$15.720	1	\$15.720
LIMPIADOR DE HORNOS Y ESTUCAS EN AEROSOL X 370 CM3					TARRO X 370 CM3	\$7.918	2	\$15.836
TOTAL								\$134.749
BALANCE DEL CONTRATO								
VALOR DEL CONTRATO	\$5.000.000							
VALOR PAGADO					\$1.591.049			
VALOR A PAGAR					\$ 134.749			
VALOR POR EJECUTAR					\$3.274.202			
SUMAS IGUALES	\$5.000.000				\$5.000.000			



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada en INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CALIDAD DEL PRODUCTO			
1. ¿Cumple con las especificaciones de los productos adquiridos?	3		
2. ¿Se recibe a satisfacción los productos adquiridos en el momento de la entrega?	3		
3. ¿El bien o producto adquirido funcionó correctamente, de acuerdo a lo pactado?	3		
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO			
4. ¿Cumple con la entrega del producto en el tiempo pactado?	3		
5. ¿Cumple en la cantidad pactada del producto?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
6. ¿El proveedor atiende los requerimientos del contrato durante el proceso de adquisición?	3		
7. ¿El proveedor cumple con los servicios postventa ofrecidos?	3		
8. ¿Cumple con las condiciones comerciales?	3		
9. ¿El proveedor es oportuno en la atención de quejas o reclamos postventa?	3		
10. ¿Cumple con la calidad y oportunidad en la constitución de garantías y seguros?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		


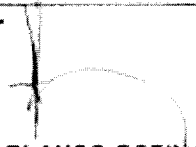
CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE BIENES

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24. Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	



COMPROMISOS DEL PROVEEDOR (Solo para seguimiento)

Firma Contratista	Firma Interventor
 MARIELA VALENCIA MEJÍA Representante Legal	 ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA Profesional Especializado (Grado 4)

VALENCIA MEJIA MARIELA

PERSONA NATURAL NO CONTRIBUYENTE DEL CREE

REGIMEN - COMUN

Nit: 24.948.769-1 FERREIRA, RISARALDA

SOMOS AUTORETENEDORES DE I.C.A.

AV SUR 25-83 Teléfono: 3212810,3213078 3217885 Telefax: 3212810 Cel: 3208768549, 3017192854

E-mail: pedidos@valenciamejiamariela.com

AGENTE RETENEDOR DE IVA

RES DIAN Res.DIAN No. 160000090719 DE FECHA 2012-MAY-09 HABILITA 02 Desde 83987 Hasta 200000

FACTURA DE VENTA No. _ 103685

NOMBRE: INFIFEREIRA
NIT: 900120045-0
DIRECCIÓN: CALLE 19 No. 9-50 EDIF DIARIO DEL OTUN PISO 22
TELEFONO: 3151617 ext 0
CIUDAD FERREIRA

FECHA (D/M/A) 22/08/2013
VENCE : 21/09/2013
PAGO : CREDITO
VENDEDOR : 34059284

Referencia	Cantidad	Descripción	Descuento %	Unitario	Total	I.V.A %
085500208012	1	BOLSA 100 X 110 NEGRA X 10 UND	0	5.589 00	5.589.00	16%
116700202002	2	COLADOR PARA GRECA MEDIANO	0	2.200 00	4.400 00	16%

ESTIMADO CLIENTE:

AL PAGAR EXIJA EL RECIBO DE CAJA ORIGINAL, ES EL UNICO COMPROBANTE QUE ACEPTAMOS COMO PRUEBA DE CANCELACION DE SU FACTURA. CUALQUIER IRREGULARIDAD LLAMAR A LOS TELS. 3213078-3217885.

DETALLE

SUBTOTAL	9.989 00 €
-DESCUENTO	0 00 €
+ IVA DEL 16	1.598.24 €
+ IVA DEL 6	0 00 €
TOTAL	11.587 00 €

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según art.774 c.c

SON: ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS & 0 CENTAVOS

www.valenciamejiamariela.com

Firma y sello de la empresa

RECIBO CONFORME Y COMPLETO : C/C/NIT

VALENCIA MEJIA MARIELA

PERSONA NATURAL NO CONTRIBUYENTE DEL CREE

REGIMEN - COMUN

NIT: 24.946.789-1 PEREIRA BISEARALDO BOMBS AUTORETENEDORES DE 10 L A 40 BUR 25-85 Telefono: 3212810 3213078,3217885 Telefax: 3212810 Cel: 3206755543 3017192551 E-mail: pedidos@valenciamejiamariela.com AGENTE RETENEDOR DE IVA

RES DIAN Res DIAN No. 160000090748 DE FECH= 2012-MAR-02 HABILITA 02 Desde 20067 Hasta 200000

FACTURA DE VENTA No. 103651

NOMBRE: INF. PEREIRA BISEARALDO FECHA: 2013-03-21
NIT: 900120045-0 FECH: 2013-03-20
DIRECCION: CALLE 18 No. 3-50 EDIF DIARIO DEL OTUN FISO 22 PAIS: COLOMBIA
TELEFONO: 3157817 ext 0 PAG: CREDITO
CIUDAD: PEREIRA VENDEDOR: 31059264

Referencia	Cantidad	Descripción	Descuento %	Unitario	Total	I.V.A. %
303500207005	4	GUANTE CAL 20 TALLA 8 - 85 NEGRO	0	3.958.00	15.832.00	16%
372600202514	1	LAMPARA CRIST - LES DOBLE LUG 25 X 120 CMS FULLER	0	13.552.00	13.552.00	16%
265001180015	1	DETERGENTE DIAL / 5000 GRS	0	6.990.00	6.990.00	16%
237000200589	2	LIMPIADOR DE ESTUFAS / 1 HORNO 500 GRS	0	6.928.00	13.856.00	16%

ESTIMADO CLIENTE:
AL PAGAR EXIJA EL RECIBO DE CAJA ORIGINAL, ES EL UNICO COMPROBANTE QUE ACEPTAMOS COMO PRUEBA DE CANCELACION DE SU FACTURA. CUALQUIER IRREGULARIDAD LLAMAR A LOS TELS: 3213078-3217885.

DETALLE

SUBTOTAL	43.818.00 \$
-DESCUENTO	0.00 \$
IVA DEL 16	6.978.88 \$
IVA DEL 5	0.00 \$
TOTAL	50.807.00 \$

Esta factura se asume en todos sus efectos legales a una letra de cambio según art 774 c.c.

SCR: CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS & 0 CENTAVOS

www.valenciamejiamariela.com

Firma y sello de la empresa

RECIBO CONFORME Y COMPLETO - CION:

VALENCIA MEJIA MARIELA

PERSONA NATURAL NO CONTRIBUYENTE DEL CREE

REGIMEN - COMUN

Nit: 24.948.768-1. PEREIRA, RISARALDA

SOMOS AUTORETENEDORES DE I.C.A

AV SUR 25-83 Teléfono: 3212810,3213078,3217885 Telefax: 3212810 Cel: 3206753543, 3017192854

E-mail: pedidos@valenciamejiamariela.com

AGENTE RETENEDOR DE IVA

RES DIAN Res.DIAN No. 180000090718 DE FECHA 2012-MAY-09 HABILITA 02 Desde 83967
Hasta 200000

FACTURA DE VENTA No. _ 103175

NOMBRE: INFIFEREIRA

FECHA (D/M/A) : 08/08/2013

NIT: 900120045-0

VENCE : 08/08/2013

DIRECCIÓN: CALLE 19 No. 9-50 EDIF DIARIO DEL OTUN PISO 22

PAGO : CREDITO

TELÉFONO: 3151617 ext 0

VENDEDOR : 34059264

CIUDAD: PEREIRA

Referencia	Cantidad	Descripción	Descuento %	Unitario	Total	I.V.A %
085500208016	5	BOLSA 18X24 BLANCA X 100	0	4.680.00	23.300.00	16%
085500208008	10	BOLSA 65 X 90 NEGRA X 10 UND	0	991.00	9.910.00	16%
243200050097	1	AMONIO CUATERNARIO YILOP X GALON	0	13.225.00	13.225.00	16%
326000207010	2	INSECTICIDA EXTERMIN MULTIPROP X 400 CC.	0	9.350.00	18.700.00	0%

ESTIMADO CLIENTE:

AL PAGAR EXIJA EL RECIBO DE CAJA ORIGINAL, ES EL UNICO COMPROBANTE QUE ACEPTAMOS COMO PRUEBA DE CANCELACION DE SU FACTURA. CUALQUIER IRREGULARIDAD LLAMAR A LOS TELS. 3213078-3217885.

DETALLE

SUBTOTAL	65.135.00 €
-DESCUENTO	0.00 €
+ IVA DEL 16	7.429.80 €
+ IVA DEL 5	0.00 €
TOTAL	72.565.00 €

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según art.774 c.c

SON: SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS & 0 CENTAVOS

www.valenciamejiamariela.com

Firma y sello de la empresa

RECIBO CONFORME Y COMPLETO : C/C/NIT



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

COMPROBANTE DE ALMACEN

Nro Int: 44

ENTRADA POR COMPRA 15

Fecha **16/09/2013**

Proveedor 24948769 MARIELA VALENCIA MEJIA
41 Contrato de suministro de implementos de aseo y cafetería para el
instituto de fomento desarrollo de pereira ¿INFIPEREIRA
Factura Nro. 103175 - 103651 - 103685

Dep. destino BODEGA PRINCIPAL
Funcionario 4518417 ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA

Código	Nombre del elemento	Cant.	Und	Valor Unitario	Iva	Valor Total
113010109	BACTERICIDA	1	GAL	15.341,00	2.116,00	15.341,00
113010079	BOLSA BLANCA PAPELERA 0,18 X 0,24	5	PAQ	5.405,00	3.727,60	27.025,00
113010082	BOLSA NEGRA DE 65*90 BASURA	10	PAQ	1.150,00	1.586,20	11.500,00
113010081	BOLSA PARA BASURA NEGRA DE 1.0 X 1.10 CM	1	PAQ	6.483,00	894,21	6.483,00
113010140	COLADOR PARA GRECA	2	UND	2.552,00	704,00	5.104,00
113010068	DETERGENTE FAB X 3000 GRS	1	BOL	8.108,00	1.118,34	8.108,00
113010021	GUANTE DOMÉSTICO CAL 20 NEGRO LATEXPORT	4	PAR	2.733,00	1.507,88	10.932,00
113010098	INSECTICIDA EXTERMIN EN AEROSOL X 400 ML	2	TAR	9.350,00	0,00	18.700,00
113010042	LIMPIA CRISTAL DOBLÉ USO METÁLICO 120 CM METÁLICO	1	UND	15.720,00	2.168,28	15.720,00
113010017	LIMPIADOR HORNOS Y ESTUFAS EN AEROSOL X 370 CC	2	TAR	7.918,00	2.184,28	15.836,00

Son :Ciento Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Nueve Pesos M/Cte.

134.749,00

Totales por grupo

113 UTENSILIOS DE ASEO Y PROTECCION

134.749,00

Observaciones

Almacenista



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ACTA DE ENTRADA A ALMACEN No. 15

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA INTERVENTOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 41

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista MARIELA VALENCIA MEJIA con identificación 24948769 ha cumplido a satisfacción con los compromisos derivados en referencia.

De acuerdo se establece que:

		Valor Contrato	5.000.000
Fecha de firma	22/04/2013	Pagos Efectuados y Actas no pagadas	1.591.049
Fecha iniciación		Valor Entrada	134.749
Fecha finalización		(-) Amort. Anticipo	0
Duración	8 meses	Saldo Pendiente	3.274.202

Los bienes y elementos recibidos mediante la presente acta se encuentran relacionados en la entrada a almacén No. 15

Totales por grupo

113	UTENSILIOS DE ASEO Y PROTECCION	134.749,00
-----	---------------------------------	------------

Valor a cancelar Ciento Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Nueve Pesos M/Cte. **134.749**

Para constancia se firma en pereira el: 16/09/2013

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
Interventoria

VALENCIA MEJIA MARIELA
DISTRIBUIDOR COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL
PRODUCTOS DE ASEO

CERTIFICO QUE:

Yo, MARIELA VALENCIA MEJIA identificada con cedula de ciudadanía No. 24.948.769-1 de Pereira, hago constar que me encuentro a Paz y Salvo por pagos de parafiscales, seguridad social, pensión, riesgos profesionales y aportes a la ley 100, durante los últimos seis (6) meses.

Para constancia se firma en Pereira a los 06 días del mes de septiembre de 2013.

Atentamente,


MARIELA VALENCIA MEJIA
GERENTE



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	24948769
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	VALENCIA MEJIA MARIELA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	AVENIDA SUR N. 25-83 TELÉFONO:	3213078
TIPO APORTANTE:	1-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	COMERCIO AL POR MAYOR DE
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7587675351	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SAÚDE: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/09/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 91444809

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800231967	230501	FONDO DE PENSIONES HORIZONTE	3	\$ 754.200
800229739	230201	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCI	4	\$ 502.320
860007379	25-2	CAXDAC - CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES	1	\$ 176.000
800227940	231001	COLFONDOS	4	\$ 410.960
800224808	230301	PORVENIR	4	\$ 382.300
SUBTOTAL:			16	\$ 2.225.780
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	S.O.S. EPS	4	\$ 317.400
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1	\$ 375.000
800140949	EPS003	CAFESALUD EPS	1	\$ 64.100
800130907	EPS002	SALUD TOTAL S. A. EPS ARS	4	\$ 319.300
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD, NUEVA EPS	1	\$ 137.500
800250119	EPS013	ORGANISMO COOPERATIVO DE SALUD SALUDCOOP E.P.S	5	\$ 501.900
SUBTOTAL:			16	\$ 1.715.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	16	\$ 548.900
SUBTOTAL:			16	\$ 548.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	16	\$ 71.800
SUBTOTAL:			16	\$ 71.800

TOTAL PAGADO:	\$ 4.561.680
----------------------	---------------------



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	MARIELA VALENCIA MEJIA ACTA 4
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	25/09/2013
Hora del Pago	14:24

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	24948769	Referencia	0000000000000000
Nombre	MARIELA VALENCIA MEJIA		
Producto o Servicio Destino	72131153325	Entidad destino	BANCOLOMBIA
Valor	\$ 128.192,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 549

Fecha 25/09/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891480030

Dirección CRA 7 CALLE 19

Teléfonos 3248001

Girado a : MUNICIPIO DE PEREIRA

Orden pago No. : 394

Por concepto de : CUOTA DE AUDITAJE MES DE SEPTIEMBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 7.737.915,00

Son : Siete Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	7.737.915,00	Egreso 1269 MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro.
242590004	7.737.915,00	0,00	Egreso 1269 MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro.
Sumas Iguales	7.737.915,00	7.737.915,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

21 Sep 2013

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 394 De 17/09/2013 Por 7.737.915,00

Recurso:
CUOTA DE AUDITAJE MES DE SEPTIEMBRE

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: MUNICIPIO DE PEREIRA C.C o Nit 891480030
VALOR A PAGAR Siete Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte. **7.737.915,00**

NETO A GIRAR 7.737.915,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 227 CUOTA DE AUDITAJE MES DE SEPTIEMBRE **Fecha.** 17/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 3 1 01	Cuotas de Fiscalización	101 FONDOS COMUNES	7.737.915,00
Total obligación					7.737.915,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
42002	Cuota de Fiscalizacion y Auditaje	7.737.915,00	0,00 Orden de pago 987 MUNICIPIO DE PEREIRA CUC
42590004	Municipio de Pereira	0,00	7.737.915,00 Orden de pago 987 MUNICIPIO DE PEREIRA CUC
Sumas Iguales	7.737.915,00	7.737.915,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
	<i>[Signature]</i>	

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha:	Autorización financiera	Páguese:	Tesorero
		<i>[Signature]</i>		



ALCALDIA DE PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A:

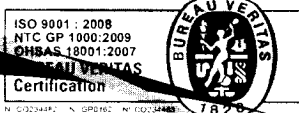
EL MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT No. 891.480.030-2

La suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$7.737.915.00), por concepto de cuota de Auditoria correspondiente al mes de Septiembre de 2.013, de acuerdo a lo establecido legalmente.

Pereira, Septiembre 16 de 2.013

Luzy Escobar de R
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Tesorera Municipio de Pereira

Marteny B./
Marteny B./





República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 227

Fecha expedición 17/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **7.737.915,00**

Son: **Siete Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte.**
Objeto **CUOTA DE AUDITAJE MES DE SEPTIEMBRE**

Observaciones

Tercero	891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA - ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA	Nro.	0
Documento	ORDEN PAGO			
Duración			Fecha fin	
Forma pago				
Nro. Disponibilidad	203			

Rubro	213101—	Cuotas de Fiscalización	Valor	7.737.915,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	203			

INTENCION DE PAGO

Rubro 213101— Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 9	7.737.915,00
-------	---------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en perelra el día 17/09/2013



INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 203

Fecha expedición 17/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **7.737.915,00**

Son: **Siete Millones Setecientos Treinta Y Siete Mil Novecientos Quince Pesos M/Cte.**
Objeto **CUOTA DE AUDITAJE MES DE SEPTIEMBRE**

Observaciones

Nro. Disponibilidad 203

Rubro	213101--	Cuotas de Fiscalización	Valor	7.737.915,00
C. Costo	1101	Administración		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		



DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 17/09/2013



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	MUNICIPIO DE PEREIRA AUDITIAJE SEPTIEMBRE		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	25/09/2013		
Hora del Pago	14:27		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	8914800302	Referencia	0000000000000000
Nombre	MUNICIPIO DE PEREIRA		
Producto o Servicio Destino	803000108	Entidad destino	BBVA
Valor	\$ 7.737.915,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 550

Fecha 25/09/2013

Señor(es) SOLUCIONES DE INFORMACION SAS
Dirección Calle 19 No 5 - 73 Oficina 208 A

C.C o Nit 9002935120
Teléfonos 3253924

Girado a : SOLINFO

Orden pago No. : 385

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 6

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 7.003.150,00

Son : Siete Millones Tres Mil Ciento Cincuenta Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEIVA	1.047.200,00	15,00	157.080,00
RETEFUENTE	6.545.000,00	4,00	261.800,00
RETEN. FUENTE POR ICA	6.545.000,00	1,00	65.450,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.545.000,00	1,00	65.450,00
CREE 0.6%	6.545.000,00	0,60	39.270,00
			589.050,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	7.592.200,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARREN
243702	0,00	39.270,00	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARREN
243627	0,00	65.450,00	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARREN
290590002	0,00	65.450,00	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARREN
243625	0,00	157.080,00	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARREN
243606	0,00	261.800,00	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARREN
242507	0,00	7.003.150,00	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARREN
Sumas Iguales	7.592.200,00	7.592.200,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	7.003.150,00	Egreso 1270 SOLUCIONES DE INFORMACION SAS
242507	7.003.150,00	0,00	Egreso 1270 SOLUCIONES DE INFORMACION SAS
Sumas Iguales	7.003.150,00	7.003.150,00	

4760



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 550

Fecha 25/09/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 385 De 10/09/2013 Por 7.592.200,00

ACTA DE SUPERVISION No. 6

ACTA No.: 197 de 10/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: SOLUCIONES DE INFORMACION SAS

C.C o Nit 9002935120

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 15 de 23/01/2013 Por 83.514.200,00

contrato de arrendamiento de la PLATAFORMA DE GESTIÓN ESTATAL SIIFWEB con gestión tecnológica integral, para que por acceso vía WEB, la entidad pueda manejar su información financiera y administrativa, incluyendo la disponibilidad de servidores, bases de datos, aplicativos, actualización y soporte de aplicativos.

VALOR A PAGAR Siete Millones Quinientos Noventa Y Dos Mil Doscientos Pesos M/Cte. 7.592.200,00

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	1.047.200,00	15,00	157.080,00	589.050,00
CREE 0.6%		6.545.000,00	0,60	39.270,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	334	6.545.000,00	1,00	65.450,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.545.000,00	1,00	65.450,00	
RETEN. FUENTE	13	6.545.000,00	4,00	261.800,00	

NETO A GIRAR 7.003.150,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 27

Fecha. 25/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	7.592.200,00
Total obligación					7.592.200,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	7.592.200,	0,	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARRENDAM
243702 Retencion Cree Tarifa 0.60%	0,	39.270,	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARRENDAM
243627 Retencion de Industria y Comercio p	0,	65.450,	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARRENDAM
290590002 ProCultura	0,	65.450,	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARRENDAM
243625 Iva retenido por conslgnar	0,	157.080,	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARRENDAM
243606 Arrendamientos	0,	261.800,	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARRENDAM
507 Arrendamientos	0,	7.003.150,	Acta de recibo PARCIAL 513 CONTRATO DE ARRENDAM
Sumas Iguales	7.592.200	7.592.200	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 385** **De 10/09/2013** **Por 7.592.200,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 6

ACTA No.: 197 de 10/09/2013

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

[Handwritten signature]

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha:

Autorización Financiera

Páguese:

Tesorero

Firma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	7
FECHA: Septiembre 06 de 2013	
CONTRATO No. 15 del 23 de enero de 2013	
CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.S.	
OBJETO: Contrato de arrendamiento del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, mediante la disposición de la totalidad de los recursos tecnológicos y la prestación de la totalidad de servicios requeridos para la implementación, administración, soporte y mantenimiento operativo de los mismos.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 1 al 31 de agosto de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$83.514.200 (Ochenta y Tres Millones Quinientos Catorce Mil Doscientos Pesos Mcte)	
FORMA DE PAGO: Mediante 11 actas de recibo mensuales por valor de Siete Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Doscientos Pesos Mcte. (\$7.592.200), previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$7.592.200.00 (Siete Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Doscientos Pesos Mcte.	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.S presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: <ol style="list-style-type: none">1. Se ha tenido en funcionamiento durante el periodo especificado, en los servidores de la empresa el acceso vía Web al aplicativo SIIFX1 mediante el link: http://saas01.siifx1.com:9001/siifweb/index.jsp?nc=9001200450 o mediante la página www.colombiagestion.com2. Se ha tenido a disposición de los funcionarios de INFIPEREIRA los siguientes módulos del SIIF WEB:<ul style="list-style-type: none">➤ Subsistema de presupuesto.➤ Subsistema contable➤ Subsistema de tesorería➤ Subsistema de gestión de gasto➤ Subsistema de recurso físicos➤ Subsistema de recursos humanos➤ Subsistema de seguridad y auditoria3. Se ha prestado la asesoría y soporte de los aplicativos, ya sea de forma presencial o via web a los usuarios que lo han requerido.	



Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de mayo y 31 de mayo del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 83.514.200.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 45.553.200.00	
VALOR A PAGAR	\$ 7.592.200.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 30.368.800.00	
SUMAS IGUALES	\$ 83.514.200.00	\$ 83.514.200.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	✓		



2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	✓		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	✓		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	✓		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	✓		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	✓		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	NA		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor
------------------------------	-----------------------------

Soluciones

NIT. 900.293.512-0 - REGIMEN COMUN

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA N° 0117

FECHA FACTURA		
Dia	Mes	Año
06	09	13

FECHA VENCIMIENTO		
Dia	Mes	Año

SEÑOR(ES): INFIPEREIRA
 Nit. 900.120.045-0


PEDIDO No. de fecha
 Remisión No.

DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Arrendamiento de la Plataforma de Gestión Estatal SIIFWEB con gestión tecnológica integral, para que por acceso vía WEB, la Entidad pueda manejar su información Financiera y Administrativa, incluyendo la disponibilidad de servidores, bases de datos, aplicativos, actualización y soporte de aplicativos.	6'545.000	6'545.000
	SUBTOTAL	6'545.000
SON: Siete millones quinientos noventa y dos mil doscientos pesos m/cte.	I.V.A.	1.047.200
	TOTAL \$	7'592.200

LINEAS Y MAS - LITOGRAFIA Y PUBLICIDAD GUILLERMO GUZMAN TEL: 335 5497 - CEL 314 820 7704 - PEREIRA

DECLARAMOS RECIBIDO A SATISFACCIÓN LO DELTADO EN LA PRESENTE FACTURA.
 C.C. O NIT.

LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO VALOR, CONFORME AL ARTICULO 772, MODIFICADO EN LA LEY 1231 DE 2008.
 RESOLUCIÓN DIAN No. 160000089317
 FECHA 2012/03/01
 NUMERACIÓN HABILITADA DEL 50 AL 1000

FIRMA

 C.C. O NIT. 40'775.370 FL



CERTIFICACIÓN

La Representante Legal de SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S. certifica que dicha empresa identificada con Nit. 900.293.512-0 se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar y SENA, a que está obligada. Art. 50 ley 789 de 2002.

Dada en Pereira el día 4 del mes de septiembre de 2013.

MARIA VICTORIA ENCINALES ROMERO
C.C 40.775.370 Florencia
Representante Legal

siifweb@solinfo.com.co
320-726 87 28
6-321 36 16
Cra. 18 # 12-75 T-2 Ofi. 304
Megacentro Pinares Pereira Risaralda

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

40.775.370

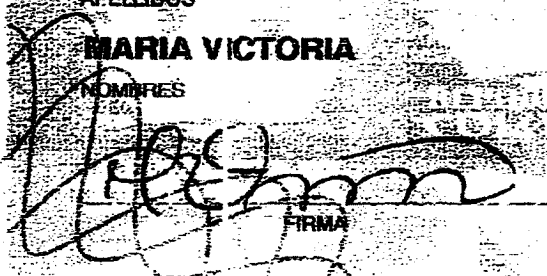
NÚMERO

ENCINAL ES ROMERO

APELLIDOS

MARIA VICTORIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1971

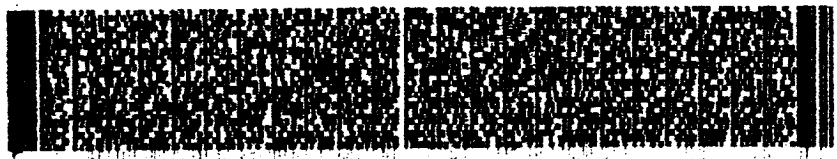
FLORENCIA
(CAQUE "A")

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-SEP-990 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALBEATRIZ RENGIFO LOPEZ





DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	SOLUCIONES DE INFORMACION SAS ACTA 07
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	25/09/2013
Hora del Pago	14:20

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9002935120	Referencia	0000000000000000
Nombre	SOLUCIONES DE INFORMACION SAS		
Producto o Servicio Destino	65006157	Entidad destino	OCCIDENTE
Valor	\$ 7.003.150,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 551

Fecha 25/09/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL

C.C o Nit 800153993

Dirección CRA 13 No. 26-04

Teléfonos 018000341818

Girado a : COMCEL CLARO

Orden pago No. : 395

Por concepto de : SERVICIO CELULAR MES DE AGOSTO

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 208.572,11

Son : Doscientos Ocho Mil Quinientos Setenta Y Dos Pesos Con Once Centavos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	208.572,11	Egreso 1271 COMUNICACION CELULAR S.A. / COM
242590050	208.572,11	0,00	Egreso 1271 COMUNICACION CELULAR S.A. / COM
Sumas Iguales	208.572,11	208.572,11	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

477

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 552

Fecha 25/09/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993
Teléfonos 018000341818

Girado a : COMCEL CLARO

Por concepto de : PAGO COMCEL AGOSTO 2013

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 559.946,24

Son : Quinientos Cincuenta Y Nueve Mil Novecientos Cuarenta Y Seis Pesos Con Veinticuatro Centavos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	559.946,24	Egreso 1272 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
242535001	559.946,24	0,00	Egreso 1272 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Sumas Iguales	559.946,24	559.946,24	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

4772



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

26 Sep 2013

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 395 De 17/09/2013 Por 208.572,11

Recurso: SERVICIO CELULAR MES DE AGOSTO

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL C.C o Nit 800153993

VALOR A PAGAR Doscientos Ocho Mil Quinientos Setenta Y Dos Pesos Con Once Centavos M/Cte. **208.572,11**

NETO A GIRAR 208.572,11

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 228 SERVICIO CELULAR MES DE AGOSTO **Fecha.** 17/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 02	Comunicaciones y Transporte	101 FONDOS COMUNES	208.572,11

Total obligación 208.572,11

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511123 Comunicaciones	208.572,11	0,00	Orden de pago 988 COMUNICACION CELULAR S.A
2590050 Otros acreedores	0,00	208.572,11	Orden de pago 988 COMUNICACION CELULAR S.A
Sumas Iguales	208.572,11	208.572,11	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: <i>[Signature]</i>	Fecha de salida
------------------	-----------------------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha: <i>[Signature]</i>	Páguese: <i>[Signature]</i>
	Autorización financiera	Tesorero
	Firma	

RESUMEN	VALOR	VALOR
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	208.572,08	208.572,08
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	9.087,44	
ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA- 321 801 31 45	107.799,52	
JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ - 311 373 83 55	102.637,24	
JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ - 311 310 28 21	133.528,04	
NAIDA CAROLINA PULGARÍN SANTA - 313 719 16 73	94.698,76	
ADRIANA PATRICIA OBANDO TORRES - 310 823 15 17	112.195,24	559.946,24
TOTAL	768.518,32	768.518,32
SALDO ANTERIOR	0,03	0,03
VALOR PAGADO	768.518,35	768.518,35

X INFIPEREIRA

X NÓMINA

TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR X LA INFIPEREIRA		208.572,11
TOTAL A PAGAR X NÓMINA		559.946,24
TOTAL A PAGAR A COMCEL		768.518,35

PUNTOS DE ATENCIÓN, PAGOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDE
(Habilitados también para la recepción de peticiones, quejas y Reclamos)

Horario de Atención:
Lunes a Sábado de 8:00 a 6:00 p.m. Domingos, para mayor información puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular CLARO, desde un teléfono fijo al 108, al 6181818 en Bogotá o al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o en la Página Web: www.claro.com.co, www.comcel.com

- ARMENIA**
Calle 19 Sur No. 3348 C.C. Portal del Quindío Ec 22-47
- BUENAVENTURA**
Calle 2 No. 66-86 C.C. Viva Buenaventura Ec 311-334
- CALDAS**
Calle Colombia No. 172 Oeste
Calle 9 No. 49-21 Ec 112 C.C. Palmatio Plaza
Carrera 100 Sur No. 11-60 C.C. Balmages Ec 477
C.C. Linceo Carrera 3 Sur 49-130 Plaza 21-334
- CARTAGO**
Carrera 6 Calle 11 Esquina
- CAUCAÍA**
Carrera 20 Sur 3-76 Ec 101-090 Medisto AZCC Casa Oro

- IPIALES**
Calle 13 No. 251
- ITAGÜI**
Carrera 520 No. 76-67 C.C. Plazano Ec 1137-1138
- LA DORADA**
Carrera 2 No. 13-47
- MANIZALES**
Carrera 23 No. 64H-53 Ec 15 Centro Negocio Siglo XXI
- MEDELLÍN**
Carrera 43A18 Sur-135 Ec 547 C.C. Sao Paulo
Carrera 55 Sur 49-101
Calle 30A No. 82A-26 C.C. Los Molinos P.3 Ec 3031
Carrera 43A No. 30-25 C.C. Promonta Plaza Ec 3428-3491

- PALMIRA**
Carrera 26 - Calle 30 Esquina Piso 2 C.C. La Virginia
- PASTO**
Carrera 22 Calle 19 Esquina - Amor del la Avenida
- PEREIRA**
Carrera 15 No. 216-04 Parque La Rebeca
Calle 20 No. 6-17 C.C. Estacion Central Ec 306
- POPAYÁN**
Carrera 7 con Calle 3 Esquina - C.C. Plaza Colonial - Ec 101
- QUIBDO**
Calle 11 No. 1-25
- RIONEGRD**
Calle 49 Sur 48-18
- TULUA**
Carrera 26 Sur 30-36 Barrio Salcedano
- TUMACD**
Carrera 2 con Calle Mosquera

CPS's - CENTROS DE PAGOS Y SERVICIO / CVC - CENTROS DE VENTAS CLARO

Horario de Atención: Lunes a Sábado
Los CPS's autorizados para recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos (T*) CVC - Centros de Ventas Claro

- MEDELLÍN**
 - CAU**
Calle 6 Sur No. 43A-227 C.C. Oviedo Ec 2300
Calle 14 Sur 25-961 Ec 105
Calle 14 Sur 43-66 Ec 137 C.C. San Diego
Calle 17 Sur 80-76 Ec 101
Calle 49E No. 65-68
Calle 50 Sur 79-20
**Carrera 42 Sur 7 Sur-170 Ec 9194 Sanale
Carrera 43A No. 25-86
Carrera 4 No. 49-27
Carrera 46 No. 56-29 Ec 170x5 Centro
Carrera 47 Sur 52-129
Carrera 48 Sur 52-107 Ec 101
Carrera 51 No. 50-15
Carrera 52A No. 44-34 Ec 1 Ed. Vasquez
Carrera 60E No. 78 - 80 Ec 9081
Carrera 60E No. 34-76 Ec 114 C.C. Unicentro
Carrera 80 Sur 44B-22
Dpto. 74E No. 32105
Dpto. 75E No. 6-105 Ec 135 Mall Fran Via
 - AMALFI**
Calle 19 Sur No. 20-15 Santander
 - ANSERMA**
Carrera 4 Sur 94-14 C.C. Andesur Ec 201
 - APARTADO**
Calle 96 Sur 98-40
 - ARMENIA**
Calle 21 Sur 15-45
Carrera 18 Sur 16-24
**Carrera 15 Sur 17-77 Ec 104 Centro
 - BARBOSA**
Carrera 45 Sur 16-09
 - BELEN DE UMBRIA**
Carrera 11 Sur 6-52
 - BELLO**
Calle 51 Sur 48-63
 - BUENAVENTURA**
Calle 2 No. 5A-05
 - BUGA**
Carrera 14 No. 8-68
 - BUGA MARRADIN**
Carrera 5 Sur 3-48
 - CALARCÁ**
Carrera 35 Sur 35-28
 - CALDAS**
Carrera 49 Sur 131 Sur - 8K Ec 7 C.C. Ararobe
- IPIALES**
Calle 13 No. 251
- ITAGÜI**
Carrera 520 No. 76-67 C.C. Plazano Ec 1137-1138
- LA DORADA**
Carrera 2 No. 13-47
- MANIZALES**
Carrera 23 No. 64H-53 Ec 15 Centro Negocio Siglo XXI
- MEDELLÍN**
Carrera 43A18 Sur-135 Ec 547 C.C. Sao Paulo
Carrera 55 Sur 49-101
Calle 30A No. 82A-26 C.C. Los Molinos P.3 Ec 3031
Carrera 43A No. 30-25 C.C. Promonta Plaza Ec 3428-3491
- PALMIRA**
Carrera 26 - Calle 30 Esquina Piso 2 C.C. La Virginia
- PASTO**
Carrera 22 Calle 19 Esquina - Amor del la Avenida
- PEREIRA**
Carrera 15 No. 216-04 Parque La Rebeca
Calle 20 No. 6-17 C.C. Estacion Central Ec 306
- POPAYÁN**
Carrera 7 con Calle 3 Esquina - C.C. Plaza Colonial - Ec 101
- QUIBDO**
Calle 11 No. 1-25
- RIONEGRD**
Calle 49 Sur 48-18
- TULUA**
Carrera 26 Sur 30-36 Barrio Salcedano
- TUMACD**
Carrera 2 con Calle Mosquera
- QUIMBAYA**
Carrera 6 Calle 15 Ed. Camara Comercio Ec 8
**Calle 32 No. 56-39 Ec 10R Savanna
- JAMUNDÍ**
Carrera 10 No. 10-42 Ec 6 C.C. Jamundi Plaza
- LA CEJA**
Calle 20 No. 19-48 Ec 101 Ed. José Manuel R
- LA DORADA**
**Calle 2 Norte No. 29-82
Carrera 5 Sur 10-16
**Carrera 58 Sur 6-290 Ec 69 Jardín Plaza
- LA TEBADA**
Carrera 5 Sur 10-16
**Carrera 58 Sur 6-290 Ec 69 Jardín Plaza
- LA VIRGINIA**
Carrera 26 Sur 30-36 Barrio Salcedano
- LA UNION VALLE**
Calle 15 Sur 14-50 Local 105 C.C. El Parque
- MACEO**
Carrera 3 Sur 8-32 Centro
- MAGUI**
Carrera 30 Bolívar No. 29-75
- MANIZALES**
Carrera 21 Sur 20-54
**Carrera 22 Sur 20A-05 Ec 111 Sep. Belvoir
Carrera 22 Sur 22-29 C.C. Parque 1 Ed. La PR
Carrera 21 Sur 27-04
Carrera 23 Sur 64H-53 Centro Negocio S XXI
Carrera 35 Sur 100A-64 Barrio La Inca
- MARIBILLA**
Carrera 30 Sur 28-01 Ec 102 Ed. Promonta
- MONTENEGRO**
Calle 16 Sur 5-20 Centro
- NECOCLE**
Calle 46 Sur 50-47 Ec 4 Punto Aguata
- PASTO**
C.C. Huacapistón Ec 275
Calle 18A Sur 8-34 Ec 13 Av. Idema
Carrera 24 Sur 18-30
- PEREIRA**
Av. Independencia Calle 8 Bis No. 1-087 Ec 104
**Calle 15 No. 13-110 Ec 8R-6 C.C. Perera Plaza VEGACHÍ
- POPAYÁN**
Carrera 7 Sur 22-82 Ec 114 Centro Negocio
Carrera 9 Sur 19-36 Ec 104 A 105
- POPAYÁN**
Carrera 9 Sur 105-56
Carrera 11 Sur 15A-92
- PRADERA**
Calle 7 Sur 12-58
- PUERTO BERRIO**
Carrera 2 Sur 31-26
- SANTA ROSA DE CABAL**
Calle 14 Sur 13-73 Ec 105 Ed. Esquina Real
- SANTA ROSA DE OSOS**
Carrera 50 Sur 30-26 C.C. Umicentro
- SANTANDER DE QUIRICHAO**
Carrera 11 Sur 4-84
- SEGOVIA**
Carrera 49 Sur 48-56 Calle Real
- SEVILLA**
Carrera 51 Sur 48-53
- SONSON**
Carrera 7 Sur 6-21
- SUPÍA**
Carrera 7 Sur 34-37
- TARAZA**
Calle 34 Sur 30-39 Barrio San Nicolás
- TULUA**
Calle 27 Sur 26-01 Ec 116
- TUMACD**
Calle Nueva Frente a Manoluisa
- TUQUIERRES**
Carrera 14 Sur 16-44
- TURBO**
Carrera 104 Sur 14-51 Centro
- VIGACHÍ**
Carrera 7 Sur 22-82 Ec 114 Centro Negocio
Carrera 9 Sur 19-36 Ec 104 A 105
- VILLAMARÍA**
Carrera 5 Sur 3-45
- YARUMAL**
Carrera 20 Sur 13-61
- ZARAGOZA**
Calle Santander Sur 40-27 Parque Principal

Nota: El usuario para su seguridad cancela su factura únicamente en los lugares autorizados por Comcel S.A. en caso de hacerlo en algún lugar diferente, Comcel no se hará responsable del pago. No opere en caso de sus solicitudes por correo electrónico a Calle 90 # 14-13 Bogotá. También puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular Claro, desde un teléfono fijo al 108, al 6181818 en Bogotá o al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o al fax 6283169 en Bogotá, o en la Página Web: www.claro.com.co o www.comcel.com o Facebook: "Cancel le ovacha"

INFORMACION GENERAL

En caso de factura, el usuario se obliga incondicionalmente a pagar el valor total en esta ciudad o en cualquier otra ciudad a la que se le indique en la factura, a partir del cual se causarán intereses, moratorias o la mora más alta permitida de conformidad con la Ley 531 de 1999 y demás normas concordantes, y se incluirán en su siguiente factura.

*De conformidad con la Resolución 1781 2006 de 2011, el usuario tiene alguna inconformidad con la facturación, deberá pagar antes del vencimiento de la fecha de pago que figura en la factura, las sumas que no sean objeto de reclamación de manera que el proveedor no suspenda el servicio, no obstante si el usuario no presenta la PDR dentro de la fecha de pago oportuna, este deberá pagar el monto de la misma. En todo caso el usuario tiene sus meses contados a partir de la fecha de vencimiento del pago oportuno de la factura, para cancelar 9 días.

*En planes cerrados CLARO solamente controlará el tiempo al aire celular de acuerdo con el plan exigido y no controlará consumo por otros servicios como roaming, valor agregado o servicios premium, por otros operadores.

*La condición de calidad del servicio se pueden consultar en www.claro.com.co - www.comcel.com.co

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 6, Bogotá
Línea Telefónica Nacional: (57) 01 8000 310165
Correo Electrónico: info@sic.gov.co

PAGOS POR INTERNET
www.facturaonline.com
www.facturam.com.co
www.facturam.com.co
www.facturam.com.co
www.facturam.com.co
www.facturam.com.co

PAGOS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS Y DATAFONOS	AVILLES	BANCO DE BOGOTÁ	BANCO DE OCCIDENTE	DAVIVIENDA	PERIBANCA	BVVA
	BANCO DE BOGOTÁ	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE OCCIDENTE

PAGOS POR TELÉFONO	AVILLES	BANCO DE BOGOTÁ	BANCO DE OCCIDENTE	DAVIVIENDA	PERIBANCA	BVVA
	225600 Medellín	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país

PAGOS POR OFICINAS	AVILLES	BANCO DE BOGOTÁ	BANCO DE OCCIDENTE	DAVIVIENDA	PERIBANCA	BVVA
	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país

PUNTO DE ATENCIÓN	AVILLES	BANCO DE BOGOTÁ	BANCO DE OCCIDENTE	DAVIVIENDA	PERIBANCA	BVVA
	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país

PUNTO DE ATENCIÓN	AVILLES	BANCO DE BOGOTÁ	BANCO DE OCCIDENTE	DAVIVIENDA	PERIBANCA	BVVA
	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país	0180001000 Resto del país

1077



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 228

Fecha expedición 17/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **208.572,11**

Son: **Doscientos Ocho Mil Quinientos Setenta Y Dos Pesos Con Once Centavos M/Cte.**
Objeto **SERVICIO CELULAR MES DE AGOSTO**

Observaciones

Tercero	800153993	COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL -	Nro. bit.	0
Documento	ORDEN PAGO	Nro.		
Duración			Fecha fin	
Forma pago				
Nro. Disponibilidad	204			

Rubro	212202--	Comunicaciones y Transporte	Valor	208.572,11
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	204			

INTENCION DE PAGO

Rubro 212202-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 9	208.572,11
-------	-------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 17/09/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 204

Fecha expedición 17/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **208.572,11**

Son: **Doscientos Ocho Mil Quinientos Setenta Y Dos Pesos Con Once Centavos M/Cte.**
Objeto **SERVICIO CELULAR MES DE AGOSTO**

Observaciones

Nro. Disponibilidad 204

Rubro	212202—	Comunicaciones y Transporte	Valor	208.572,11
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 17/09/2013

**DAVIVIENDA****Proceso de Pago****Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	Copia_de_Copia_de_COMCEL S.A SEPTIEMBRE 2013
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	26/09/2013
Hora del Pago	09:50

Detalle Servicio

Empresa	CLARO - COMCEL
Tipo de pago	Recaudo con Bases Otras Redes
Nro Rferencia	8217183303
Valor	\$ 768.518,00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 553

Fecha 26/09/2013

Señor(es) MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Dirección CRA. 54 No. 152-52 APTO 102, INT 3

C.C o Nit 22461113
Teléfonos 3116721614

Girado a : MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

Orden pago No. : 409

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION NO. 6

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.978.000,00

Son : Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.200.000,00	1,00	52.000,00
RETEFUENTE	3.447.257,00	6,33	170.000,00
			222.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.200.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 526 CONTRATO DE PREST/
290590002	0,00	52.000,00	Acta de recibo PARCIAL 526 CONTRATO DE PREST/
243603	0,00	170.000,00	Acta de recibo PARCIAL 526 CONTRATO DE PREST/
242552	0,00	4.978.000,00	Acta de recibo PARCIAL 526 CONTRATO DE PREST/
Sumas Iguales	5.200.000,00	5.200.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.978.000,00	Egreso 1273 MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Che
242552	4.978.000,00	0,00	Egreso 1273 MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Che
Sumas Iguales	4.978.000,00	4.978.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 553

Fecha 26/09/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

76 Sept. 2013

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 409 De 26/09/2013 Por 5.200.000,00

ACTA DE SUPERVISION NO. 6

ACTA No.: 210 de 26/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

C.C o Nit 22461113

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **28** de Por **57.200.000,00**

Prestación de Servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. **5.200.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	3.447.257,00	6,33	170.000,00	222.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.200.000,00	1,00	52.000,00	

NETO A GIRAR 4.978.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 51

Fecha. 08/02/2013

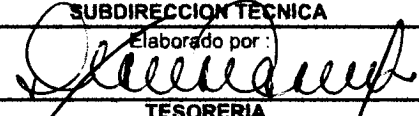
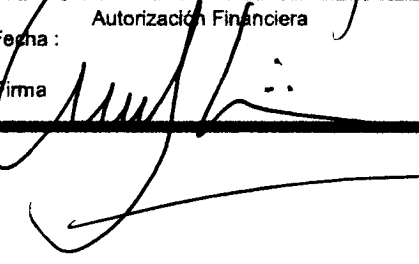
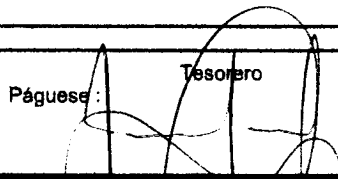
C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.200.000,00

Total obligación **5.200.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.200.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 526 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	52.000,	Acta de recibo PARCIAL 526 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	170.000,	Acta de recibo PARCIAL 526 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	4.978.000,	Acta de recibo PARCIAL 526 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	5.200.000	5.200.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha : Firma : 	Páguese : Tesorero : 

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	2,080,000
EMPLEADO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES	SALUD MINIMA	260,000
CEDULA 22,461,113	PENSION MINIMA	332,800
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	10,858
	UVT 5	26,841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
5,200,000
5,200,000

A
B

5,200,000
5,200,000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

332,800
-
-
332,800

C
D
E
F

332,800
-
-
332,800

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <= 1,560,000

FALTARIA
1,227,200

270,858
270,858

G
H
I

270,858
-
270,858

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

4,596,342
-
4,596,342
171
0.75

J
K
L
M

4,596,342
1,149,086
3,447,257
128
6.33

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

20,000

*

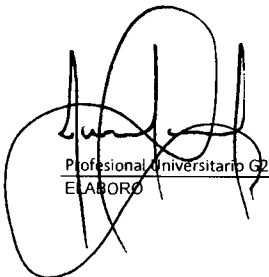
170,000

Retencion en pesos

170,000

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 25 septiembre de 2013



Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	06
FECHA: Pereira septiembre 20 de 2013	
CONTRATO No. 28 del 08 de febrero de 2013	
CONTRATISTA: Myriam Paola Salazar Jaimes	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para a fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 08 de julio al 07 de agosto de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$57.200.000 no incluye IVA (Régimen Simplificado).	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.200.000) por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPERIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 5.200.000 Régimen Simplificado	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades del 08 de julio al 07 de agosto de 2013.2. Registro de asistencia y actas a los Comités con el Equipo Técnico y Comités de obra.3. Soporte de pago de Seguridad Social	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Myriam Paola Salazar Jaimes presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acompañar en los trámites ante la autoridad ambiental –CARDER- de todos los permisos, autorizaciones y/o aprobaciones que requiera el proyecto.2. Apoyar en la revisión y evaluación de la obtención legal de los individuos de las especies incluidas en el actual Plan de Colección de fauna, desde el contexto biológico y gestión ante autoridades ambientales y otras relacionadas con el proceso de importación de fauna silvestre.3. Brindar apoyo técnico de acuerdo con el análisis de viabilidad y pertinencia realizado para la selección de especies sustitutas temporales o permanentes de aquellos taxa de difícil adquisición4. Plantear líneas de investigación en conservación y desarrollo sostenible para ser desarrolladas a mediano y largo plazo por parte del parque	



5. Diseñar y acompañar la ejecución del cronograma de trabajo para la adquisición de los animales de acuerdo a las fases en que se ejecutara el proyecto PTFFP, considerando los tiempos de gestión y tramite ante otras entidades.
6. Realizar el seguimiento a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto
7. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del componente paisajístico de la fase de apertura del proyecto
8. Elaborar informes y avances que deba realizar el Equipo técnico del proyecto en los relacionado con el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental para presentar ante instituciones correspondientes
9. Acompañar el desarrollo de los programas de educación ambiental y conservación relacionados con el proyecto Parque temático de flora y fauna de Pereira.
10. Apoyar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 130 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
11. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializad para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.
12. Realizar la supervisión a los contratos y/o convenios celebrados por INFIPEREIRA relacionados con temas ambientales, de flora y fauna
13. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se les soliciten de acuerdo con su especialidad.
14. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 08 de julio y 07 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 57.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 26.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.200.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 26.000.000	
SUMAS IGUALES	\$ 57.200.000	\$ 57.200.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

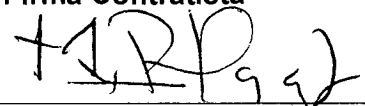
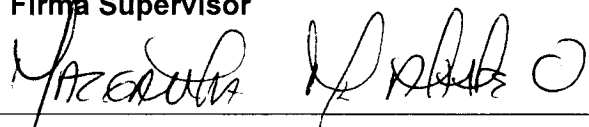


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

Pereira, septiembre 20 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE

\$ 5.200.000

Cinco Millones Doscientos Mil Pesos (\$5.200.000)

POR CONCEPTO DE

Pago N°6 - Contrato de Prestación de servicios N° 28 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.



MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 de Barranquilla

COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA UNICA

DATOS APORTANTE

Razón social MIRIAM SALASAR JAIMES
 No. de Identificación CC 22461113

DATOS EMPRESA RECIBIDORA

Razón Social SIMPLE S.A.
 No. de Identificación NI 9000973339

DATOS PLANILLA

No. Planilla	22162584	Tipo de planilla	I	No. de cotizantes	1
Nombre de Planilla	PLANILLA PERIODO 201307				
Periodo Cotización Pensión	07/2013	Periodo Cotización Salud	07/2013		
Fecha de Pago	09/07/2013	Hora Pago	00:00:00		
Monto de pago	697,200	€ US	07093140		
Banco	BANCO COMERCIAL AVILLAS S.A.		Estado de pago Exitoso		
Descripción	Pago de Seguridad Social y Parafiscales				

DATOS ADMINISTRADORAS

NIT	Código	Administradora	No. de Afiliados	Monto Pagado
8050004271	EPS016	COOMEVA EPS S.A.	1	280,900
8600073361	CCF22	CCF COLSUBSIDIO	1	44,900
8002561619	14-28	ARP SURA	1	11,800
8002297390	230201	PROTECCIÓN (ING + PROTECCION)	1	359,600

COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA UNICA

DATOS APORTANTE

Razón social MIRIAM SALASAR JAIMES
 No. de Identificación CC 22461113

DATOS EMPRESA RECIPIENTE

Razón Social SIMPLE S.A.
 No. de Identificación NI 9000973339

DATOS PLANILLA

No. Planilla	22576732	Tipo de planilla	I	No. de cotizantes	1
Nombre de Planilla	PLANILLA PERIODO 201308				
Periodo Cotización Pensión	08/2013	Periodo Cotización Salud	08/2013		
Fecha de Pago	05/08/2013	Hora Pago	00:00:00		
Monto de pago	650,600	€ US	22576732		
Banco	BANCO COMERCIAL AVILLAS S.A.		Estado de pago Exitoso		
Descripción	Pago de Seguridad Social y Parafiscales				

DATOS ADMINISTRADORAS

NIT	Código	Administradora	No. de Afiliados	Monto Pagado
8050004271	EPS016	COOMEVA EPS S.A.	1	280,200
8002561619	14-28	ARP SURA	1	11,700
8002297390	230201	PROTECCIÓN (ING + PROTECCIÓN)	1	358,700

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES - DETALLADA

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.PAGOSIMPLE.COM

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	8822911149		
Tipo Planilla	I		
Fecha de pago	2013	09	05
Periodo pago de salud	2013	09	
Periodo pago de pensiones	2013	09	

DATOS APORTANTE							
Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES		Tipo Empresa	Clase Aportante	A	0	1
No. Documento	CC 22461113	Dirección	KRA 54 52 152 INT 3 APAR 102	Fax	3116721614	No. de Afiliados	
Teléfono	6471562	Ciudad / Municipio	BOGOTÁ	Departamento	Bogotá D.C.		
Activ. Económica	0141	Correo Electrónico	SAJAMY@GMAIL.COM	Valor Nomina	650,100	Centro de trabajo	
Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia		Código			

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																								
Datos del afiliado										Novedades										Valor IBC				Liquidación de Aportes																
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	BET	TRK	YAL	TOP	YAP	VSP	Correc.	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IBP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	ESTADO DE CUENTAS DE CREDITO	ESTADO DE CUENTAS DE DEBITO	Cat Pensión	Fondo Salidar. Pensión	Fondo Solid. Subsidio	Aporte Volunt. Pensión	Cat Salud	UPC Adicional	Cat ARP	Cat CCF	
1	CC	22461113	SALAZAR JAIMES MYRIAM PAOLA	230201	EPS016	14-28																		00			2,236,000	2,236,000	2,236,000	0	0	N	357,800	0	0	0	279,500	0	11,700	

TOTAL GENERAL
650,100

1791

Pereira, 20 de septiembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
2- Identificación 22.461.113
3- Mes al que pertenece la certificación AGOSTO
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 22576732 Aporte salud \$ 280.200 Aporte pensión \$ 358.700

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 22461113 mjsm



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	MYRIAM PAOLA SALAZAR ACTA 07
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	26/09/2013
Hora del Pago	10:54

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	22461113	Referencia	0000000000000000
Nombre	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
Producto o Servicio Destino	26670226666	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.978.000,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 554

Fecha 26/09/2013

Señor(es) MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Dirección CRA. 54 No. 152-52 APTO 102, INT 3

C.C o Nit 22461113
Teléfonos 3116721614

Girado a : MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

Orden pago No. : 410

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION NO. 7

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.978.000,00

Son : Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.200.000,00	1,00	52.000,00
RETEFUENTE	3.447.257,00	3,66	170.000,00
			222.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.200.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 527 CONTRATO DE PREST/
290590002	0,00	52.000,00	Acta de recibo PARCIAL 527 CONTRATO DE PREST/
243603	0,00	170.000,00	Acta de recibo PARCIAL 527 CONTRATO DE PREST/
242552	0,00	4.978.000,00	Acta de recibo PARCIAL 527 CONTRATO DE PREST/
Sumas Iguales	5.200.000,00	5.200.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.978.000,00	Egreso 1274 MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Che
242552	4.978.000,00	0,00	Egreso 1274 MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Che
Sumas Iguales	4.978.000,00	4.978.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 554

Fecha 26/09/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

26 SEP 2013

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 410 De 26/09/2013 Por 5.200.000,00

ACTA DE SUPERVISION NO. 7

ACTA No.: 211 de 26/09/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

C.C o Nit 22461113

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **28** de Por **57.200.000,00**

Prestación de Servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. **5.200.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	3.447.257,00	3,66	170.000,00	222.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.200.000,00	1,00	52.000,00	

NETO A GIRAR 4.978.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

DMPROMISO 51

Fecha. 08/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.200.000,00

Total obligación **5.200.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.200.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 527 CONTRATO DE PRESTACI
290590002 ProCultura	0,	52.000,	Acta de recibo PARCIAL 527 CONTRATO DE PRESTACI
243603 Honorarios	0,	170.000,	Acta de recibo PARCIAL 527 CONTRATO DE PRESTACI
242552 Honorarios	0,	4.978.000,	Acta de recibo PARCIAL 527 CONTRATO DE PRESTACI
Sumas Iguales	5.200.000	5.200.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización financiera	Páguese
Firma		Tesorero

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	2,080,000
EMPLEADO	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES	SALUD MINIMA	260,000
CEDULA	22,461,113	PENSION MINIMA	332,800
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	10,858
		UVT \$	26,841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
5,200,000
5,200,000

A	5,200,000
B	5,200,000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

332,800
-
-
332,800

C	332,800
D	-
E	-
F	332,800

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <= 1,560,000

FALTARIA 1,227,200

270,858
-
270,858

G	270,858
H	-
I	270,858

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda — leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

4,596,342
-
4,596,342
171

J	4,596,342
K	1,149,086
L	3,447,257
M	128
	6.33

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

0.75

20,000

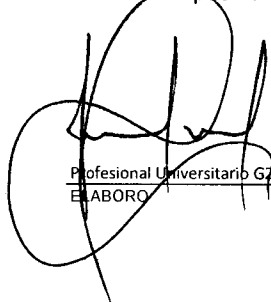
170,000

Retencion en pesos

170,000

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 24 Septiembre de 2013



Profesional Universitario G7
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	07
FECHA: Pereira septiembre 20 de 2013	
CONTRATO No. 28 del 08 de febrero de 2013	
CONTRATISTA: Myriam Paola Salazar Jaimes	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para a fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 08 de agosto al 07 de septiembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$57.200.000 no incluye IVA (Régimen Simplificado).	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.200.000) por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPERIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 5.200.000 Régimen Simplificado	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades del 08 de agosto al 07 de septiembre de 2013.2. Registro de asistencia y actas a los Comités con el Equipo Técnico y Comités de obra.3. Soporte de pago de Seguridad Social <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Myriam Paola Salazar Jaimes presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acompañar en los trámites ante la autoridad ambiental –CARDER- de todos los permisos, autorizaciones y/o aprobaciones que requiera el proyecto.2. Apoyar en la revisión y evaluación de la obtención legal de los individuos de las especies incluidas en el actual Plan de Colección de fauna, desde el contexto biológico y gestión ante autoridades ambientales y otras relacionadas con el proceso de importación de fauna silvestre.3. Brindar apoyo técnico de acuerdo con el análisis de viabilidad y pertinencia realizado para la selección de especies sustitutas temporales o permanentes de aquellos taxa de difícil adquisición4. Plantear líneas de investigación en conservación y desarrollo sostenible para ser desarrolladas a mediano y largo plazo por parte del parque	



5. Diseñar y acompañar la ejecución del cronograma de trabajo para la adquisición de los animales de acuerdo a las fases en que se ejecutara el proyecto PTFFP, considerando los tiempos de gestión y tramite ante otras entidades.
6. Realizar el seguimiento a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto
7. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del componente paisajístico de la fase de apertura del proyecto
8. Elaborar informes y avances que deba realizar el Equipo técnico del proyecto en los relacionado con el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental para presentar ante instituciones correspondientes
9. Acompañar el desarrollo de los programas de educación ambiental y conservación relacionados con el proyecto Parque temático de flora y fauna de Pereira.
10. Apoyar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 130 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
11. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.
12. Realizar la supervisión a los contratos y/o convenios celebrados por INFIPEREIRA relacionados con temas ambientales, de flora y fauna
13. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se les soliciten de acuerdo con su especialidad.
14. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 08 de agosto y 07 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 57.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 31.200.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.200.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 20.800.000	
SUMAS IGUALES	\$ 57.200.000	\$ 57.200.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisor

Pereira, septiembre 20 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE

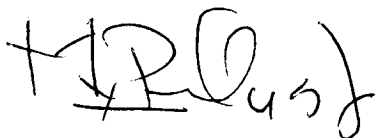
\$ 5.200.000

Cinco Millones Doscientos Mil Pesos (\$5.200.000)

POR CONCEPTO DE

Pago N°7 - Contrato de Prestación de servicios N° 28 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.



MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 de Barranquilla

COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA UNICA

DATOS APORTANTE		DATOS EMPRESA RECIBIDORA	
Razón social	MIRIAM SALASAR JAIMES	Razón Social	SIMPLE S.A.
No. de Identificación	CC 22461113	No. de Identificación	NI 9000973339

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	22162584	Tipo de planilla	I
		No. de cotizantes	1
Nombre de Planilla	PLANILLA PERIODO 201307		
Periodo Cotización Pensión	07/2013	Periodo Cotización Salud	07/2013
Fecha de Pago	09/07/2013	Hora Pago	00:00:00
Monto de pago	697,200	CUS	07093140
Banco	BANCO COMERCIAL AVILLAS S.A.	Estado de pago Exitoso	
Descripción	Pago de Seguridad Social y Parafiscales		

DATOS ADMINISTRADORAS				
NIT	Código	Administradora	No. de Afiliados	Monto Pagado
8050004271	EPS016	COOMEVA EPS S.A.	1	280,900
8600073361	CCF22	CCF COLSUBSIDIO	1	44,900
8002561619	14-28	ARP SURA	1	11,800
8002297390	230201	PROTECCIÓN (ING + PROTECCIÓN)	1	359,600

COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA UNICA

DATOS APORTANTE

Razón social MIRIAM SALASAR JAIMES
 No. de Identificación CC 22461113

DATOS EMPRESA RECIBIDORA

Razón Social SIMPLE S.A.
 No. de Identificación NI 9000973339

DATOS PLANILLA

No. Planilla	22576732	Tipo de planilla	I	No. de cotizantes	1
Nombre de Planilla	PLANILLA PERIODO 201308				
Periodo Cotización Pensión	08/2013	Periodo Cotización Salud	08/2013		
Fecha de Pago	05/08/2013	Hora Pago	00:00:00		
Monto de pago	650,600	CUS	22576732		
Banco	BANCO COMERCIAL AVILLAS S.A.		Estado de pago Exitoso		
Descripción	Pago de Seguridad Social y Parafiscales				

DATOS ADMINISTRADORAS

NIT	Código	Administradora	No. de Afiliados	Monto Pagado
8050004271	EP5016	COOMEVA EPS S.A.	1	280,200
8002561619	14-28	ARP SURA	1	11,700
8002297390	230201	PROTECCIÓN (ING + PROTECCIÓN)	1	358,700

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES - DETALLADA



Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA				DATOS APORTANTE				
No. Planilla	8822911149			Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES		Tipo Empresa	Clase Aportante A B I
Tipo Planilla	I			No. Documento	CC 22461113		Dirección	KRA 54 52 152 INT 3 APAR 102
Fecha de pago	2013	09	05	Teléfono	6471562		Ciudad / Municipio	BOGOTÁ
Periodo pago de salud	2013	09		Actív. Económica	0141 Centro Electrónico SAJAMY@GMAIL.COM		Departamento	Bogotá D.C
Periodo pago de pensiones	2013	09		Tipo Presentación	Unico		Valor Nomina	650,100 Centro de trabajo
					Sucursal / dependencia		Código	

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																								
Datos del afiliado										Novedades										Valor IBC				Liquidación de Aportes																
No.	Tipo	Número Decum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	INT	TOE	VAL	TRP	VSP	Correc.	VAT	SLN	LOE	LMA	VAC	AVP	YCY	TRP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	OTROS	OTROS	OTROS	Cot Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Substima.	Aportes Volunt. Pensión	Cot Salud	UPC Adicional	Cot ARP	Cot	
1	CC	22461113	SALAZAR JAIMES MIRIAM PAOLA	230201	EPS016	14-28																00			2,236,000	2,236,000	2,236,000		0	0	N	357,800	0	0	0	279,500	0	11,700		

TOTAL GENERAL
650,100

Pereira, 20 de septiembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
- 2- Identificación 22.461.113
- 3- Mes al que pertenece la certificación SEPTIEMBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8822911149</u>	Aporte salud	\$	<u>279.500</u>	Aporte pensión	\$	<u>357.800</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 22461113 m/113.



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	MYRIAM PAOLA SALAZAR ACTA 06		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	26/09/2013		
Hora del Pago	10:44		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	22461113	Referencia	0000000000000000
Nombre	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
Producto o Servicio Destino	26670226666	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.978.000,00	Estado	Pago Exitoso